LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.107 Madrid Miercoles 14 de Junio de 1899 EDICION DE PROVINCIAS

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA DEL CADAGUA
DE BILBAO

OFICIALES DE VIDRIERO
Se admiten, con buen jornal, para trabajar en el edificio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NOTA DEL DIA

EL PROBLEMA ECONÓMICO

Parece convenido el plan completo de los trabajos parlamentarios hasta la próxima semana, quedando en esta que corre constituido el Congreso, y aprobado en los primeros días de la próxima el proyecto cediendo á Alemania las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Todo se supone que marcha bien.

Los rumores de crisis se han extinguido, y ya se aplazan complicaciones y dificultades temidas hasta que el Mensaje se discuta en el Congreso.

En la contestación que ha dado la comisión de la alta Cámara al discurso de la corona, se ven más pronto las pretensiones que la sintaxis.

Las actas de Barcelona y Madrid son la preocupación de la minoría republicana, y su actitud podrá hacer más ó menos fácil la realización y el cumplimiento de aquel programa, pero al fin conoceremos pronto el plan económico del gobierno.

Eso es lo interesante. Allí es preciso rivalizar en razones y en pensamientos. El presupuesto es obra principal y cuasi única del ministro de Hacienda mediante la colaboración de los técnicos de aquel departamento, y es de creer que ha de presentar completo programa económico y soluciones definitivas.

Más importante será el triunfo del ministro en lo que acierte, cuanto ha sido más respetada su iniciativa, mayor su independencia, y evidente la retirada á su secretaría en los meses que van transcurridos de ministerio conservador.

Pero eso mismo obliga también á no dejar cosa grave sin estudio, ni asunto de sustancia sin resolución.

El obstruccionismo de las oposiciones no puede ni debe admitirse ni sospecharse. Hay que votar la ley económica del país. El mal que produzca, necesario, inevitable y legítimo, no lo causa un gobierno, ni lo produce un ministro; lo traen las consecuencias inevitables de la guerra. Pero no es cosa que ignore nadie tampoco, que la impresión y los efectos, y el planteamiento de las medidas del presupuesto, y la manera cómo lo reciban los que pagan y los que cobran, se pondrá en la cuenta del gobierno.

No ha de ser por lo mismo la codicia de hacer semejante disfavor á la renta, al capital y al sueldo, materia de discordia. Y ha de parecer holgado á la oposición liberal, que quien gobierna y ejerce el poder, afronte las dificultades, y ponga su suerte en la que quepa á sus obras trascendentales.

Habrá, pues, leyes económicas para el verano, y serán contemporáneos el presupuesto y el calor; la elevación de la temperatura y el alza de las contribuciones.

De todas maneras, conviene mucho conocer la situación del país, y cuantas más verdades se sumen en el presupuesto, responderá éste mejor á lo que anhela y necesita el juicio público.

Con el problema de los tributos irá íntimamente unido el del crédito.

Nos parecería temerario que se atentase al crédito de manera que lo rebajase gravemente. Confiamos para no creer en ese peligro, en las convicciones doctrinales del ministro.

No se puede hacer en el gobisrno todo lo que se cree en la oposición; pero no se pueden olvidar en el ministerio las convicciones expuestas en los discursos de la oposición y de la minoría.

¿QUIÉN PAGA LOS VIDRIOS ROTOS?

Se nos dice que algunos propietarios han cambiado impresiones respecto al verdadero criterio de justicia en la cuestión del pago de los vidrios rotos, acordando pagar los vidrios, exceptuando los que corresponden á huecos donde existan persianas, puesto que debe presumirse que el inquilino tenía fácil modo de evitar el desperfecto y era de su obligación el cuidado de las vidrieras, no siendo, por tanto, justo ni puede ser legal que del abandono de los inquilinos sean responsables los dueños de inmuebles.

Publicamos hoy dos de las cartas que hemos recibido sobre este asunto:

Sr. D. Fernando Colom.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el núm. 15.105 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA he leido su escrito refutando las apreciaciones de un suscritor de LA CORRESPONDENCIA, á quien no conozco, pero que estoy de acuerdo en sus apreciaciones, sintiendo que las de usted no tengan igual criterio; dice usted que mandó comprar un contrato y no dice nada de dichas condiciones; como usted manifiesta que es propietario, sabrá que al gobierno, pagándole el importe del recibo, le importa poco que el casero se ahorque y los inquilinos lo mismo; ¿cómo hace usted los contratos? que no dicen nada: un servidor los pide del precio que corresponde al cuarto que alquila y con las condiciones impresas, que cuestan diez céntimos de pesetas más; el papel sellado, que se compra en el estanco, tampoco dice nada y luego dice cuanto puedan decir ó quiera que diga, según al objeto que se destine; un servidor también compró una letra que no decia nada y hoy me vale 5.000 pesetas que me pagarán á su vencimiento, porque se le puso después de comprada dicha cantidad para que así la aceptara el que tenía precisión que le prestara dicha cantidad, por este estilo hay infinidad de documentos comprados en el estanco que no dicen nada, como le sucede al recibo que usted compró. Pague usted diez céntimos más con las condiciones impresas, como hacen todos los caseros, y dirá lo que convenga á las partes contratantes.

Con las máximas que usted propone en su suelto, no habrá obligación posible para nadie, y mañana cualquier casero podrá lanzar al industrial que moleste á él ó á los demás inquilinos, pudiendo tachar las obligaciones que se obligaron á cumplir mutuamente, no queda nada que decir y me extraña que persona de la ilustración de usted, colaborador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nada menos, declare en su periódico que cualquiera puede tachar las condiciones suscritas en un contrato de arrendamiento.

Las personas ó caseros que usted cita que han puesto por su cuenta ya los cristales, no creo que sea bastante fuerza para decidir en esta cuestión, si todos tuviéramos las fortunas de los que usted cita, no repararíamos en 500 pesetas que puedan sufrir por un fracaso como el que se trata y hay que sentar jurisprudencia en tales casos, porque mañana los mismos inquilinos de su modesta casa, como usted dice, le entregarán las llaves con los cristales rotos y protestarán que en un día de tormenta se rompieron, que debe usted pagarlos por el mismo motivo que usted defiende y los razonamientos que hace.

Muchas cosas y casos podía citarle más, pero como no nos ponemos de acuerdo, solamente deseo decirle que me extraña que un colaborador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se exprese en esos términos, negando los derechos de un casero para obligar á que sus inquilinos paguen; que lo dijera *El País* pase, pero nada menos que la competente CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA esto es peor que la tormenta última y más funesto.

Perdone usted que haya molestado su atención y desearía que publicara estos renglones mal pergeñados de su atento suscritor q. s. m. b.

Manuel Martinez Cal.

Sjc. calle de Belen, núm. 2.

Madrid, junio 11 99.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Muy señor mio: En los números del periódico que tan dignamente usted dirige, correspondientes á los días 9 y 10 del actual (edición de la mañana) veo entablada una discusión acerca de quién debe pagar los vidrios rotos por la tormenta que descargó sobre esta corte el pasado viernes, y no puedo menos de sorprenderme al observar el escaso acierto con que tan importante cuestión se discute.

Tanto el Sr. Colom, cuya competencia en estos asuntos soy el primero en reconocer, como su contrincante, aducen en apoyo de sus respectivas opiniones fundamentos tan poco sólidos, que si á ellos solo nos atuviéramos, es seguro que quien pagaría los vidrios rotos seríamos los pobres inquilinos de la coronada villa.

Sin duda dichos señores no han leido los contratos de inquilinato desde su principio, pues si lo hubieran hecho, habrian visto que aquellos documentos empiezan diciendo que para su cumplimiento ha de estarse en primer lugar á lo dispuesto en los artículos 1.542 al 1.574 del Código Civil, y entre dichos artículos se encuentra el caso 2.º del art. 1.554, que preceptúa que el arrendador está obligado á hacer durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias en la cosa arrendada á fin de conservarla en estado de servir para el uso á que ha sido destinada: esta disposición viene á robustecerla el art. 1.563 de dicho Código, el cual dice: «El arrendatario es responsable del deterioro ó pérdida que tuviese la cosa arrendada, á no ser que pruebe haberse ocasionado sin culpa suya.»

Finalmente el art. 1.580 del referido Código, determina que: «En defecto de pacto especial, se estará á la costumbre del pueblo para las reparaciones de los predios urbanos que deban ser de cuenta del propietario. En caso de duda se entenderán de cargo de éste.»

De modo que el mero hecho de inspirar dudas el pago de los vidrios rotos, obliga al propietario á satisfacerlos, según el repetido Código Civil vigente; y como creo que sobre todas las opiniones particulares de propietarios é inquilinos están las disposiciones legales vigentes, considero resueltas todas las dudas en el sentido de que quien debe pagar son los propietarios.

Por si puede aclarar las dudas hasta ahora suscitadas, agradecería á usted señor director, la inserción de esta carta y dándole por ello gracias anticipadas, se ofrece de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Cayo Sainz.

Madrid 12 junio del 99.

Publicamos también una carta, en respuesta á la del Sr. Colom, que no pudimos insertar en la edición de la noche por falta de espacio.

Dice así:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Contando con su amabilidad, me permito por segunda y última vez enviarle estos renglones, en contestación á los que leo en el número de su periódico de anoche firmados por D. Fernando Colom, pues comprendo bien que en un diario que tiene que ocuparse de asuntos tan varios, numerosos é importantes, sería un abuso (con que no he de corresponder á su bondad) ocuparlo con escritos y contiendas de opiniones particulares.

El viernes último presencié la horrorosa pedrea que cayó sobre Madrid y por la noche leí con anhelo la prensa para conocer los daños causados á las personas y las cosas.

Entre las noticias tristísimas que se daban en su periódico, leí también los renglones (así quiere que se llamen, así lo hago) suscritos por D. Fernando Colom, á quien no tengo el honor de conocer.

No estuve conforme con su opinión y consejo que en ellos daba, y me permiti exponer la mía, contraria á la suya, y fundada en documentos oficiales. Grave delito debe ser cuando tan airado se revuelve el señor Colom y tan mal é injustamente me trata. Paso á demostrarlo; pero antes, y como cortés saludo, quiero hacer una leal rectificación.

Dije: «me permito creer que el Sr. Colom no es propietario de fincas urbanas en Madrid». Anoche dice que lo es de la en que vive, y me apresuro á recoger mi creencia.

Yo espero que con la misma nobleza reconocerá que se ha equivocado al suponer con seguridad que no era letrado el *Suscritor* que se ocupaba en modesta carta de *Los vidrios rotos*. Lo es por virtud de título académico de licenciado en derecho civil y canónico, firmado por el rector de la Universidad Central de Madrid. Que no conozco el derecho; que desconozco por completo los libros de derecho. Siento que la opinión de este señor difiera de la del claustro de la Universidad Central; pero, en fin, yo creía que los contratos de inquilinato *vigentes* se llaman así, porque son los que, según declara el Sr. Colón, nos los da el gobierno y de ellos nos servimos en la actualidad para el alquiler de las casas.

También confío en que el Sr. Colón me dará la razón de que existen los contratos de inquilinato de donde yo copiaba las obligaciones del arrendatario; pues aunque dicho señor no haya podido encontrarlos en el estanco de frente á su casa, existen, y para que no se moleste en buscarlos, en el estanco de la calle Mayor, número 37 ó 39, donde yo los compro; á usted, señor director, le envío algunos ya firmados por algunos arrendatarios míos y por el arrendador, sin ninguna tachadura, en las condiciones que yo no hubiera admitido.

Ya vé el Sr. Colóm que si, como dice, el gobierno mandó recoger estos contratos por consecuencia de un artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con fecha 9 de enero del 93, ha debido volver á su primitivo mandato, puesto que los contratos á que nos referimos se expenden en las dependencias del Estado. Al margen no inserta artículos de la ley de 9 de abril de 1842, como supone el Sr. Colón, y que estaba derogada por el Código civil. Lo que inserta es el extracto de la legislación civil y fiscal *vigentes*, sobre contratos de arrendamientos de fincas urbanas. Código civil.

Conste, pues, añade el Sr. Colóm, «que en los contratos de inquilinato que hoy se venden no se inserta una sola palabra de lo que el suscritor dice en su carta, y si las dijera, sepa ese señor, que no tienen valor ni eficacia alguna; pueden tacharse perfectamente sin que se altere ni desnaturalice el contrato».

Permítame el firmante del suelto de anoche que le diga no anda muy bien de lógica, pues negar rotundamente no existir unos contratos de inquilinato por el sólo hecho de que no los ha encontrado, y por lo tanto, leído, no es una sana deducción. Existen tal y como yo aseguraba; y en cuanto á que se pueden tachar una ó todas las condiciones contenidas en ellos, ya debe saber también el firmante, que para que haya contrato se necesita la conformidad de las dos partes. Creo que los propietarios no se conformarían con esas tachaduras, y afirmo que yo no pondría mi firma al pie de esos contratos en otra forma que en la que lo hago.

Si no comprendiera que estoy ya abusando de su benevolencia con tanto renglón, examinaría los artículos del Código, números 1.101, 1.124, y los 1.542 al 1.574, donde hay doctrina bastante para defender mi opinión con muchas probabilidades de éxito, pero comprendo que no es posible. Puede repasarlos el Sr. Colóm, porque conocerlos, ya me figuro que los conoce, y acaso si examina lo que son y si reflexiona un poco con imparcialidad sobre mi afirmación, es posible que me conceda algo, aunque sea poco, en materia de derecho.

Para terminar, y puesto que se dan nombres de propietarios que han mandado poner cristales nuevos en sus casas, este suscritor hizo lo mismo en la tarde del sábado último. Pagaré, como algunos, los vidrios rotos, pero por ahora no estoy convencido de que sea con arreglo á derecho.

Un millón de gracias, señor director. Se repite de usted atento amigo Q. B. S. M.,

Un suscritor.

P. D. Si el Sr. Colóm quiere ver los contratos que dejo en poder del señor director, puede hacerlo, y si tiene curiosidad ó deseo de saber quien es el suscritor, también será satisfecho, pues si no firmo es porque no entra en mis aficiones dar mi nombre al público en la prensa, no habiendo una necesidad absoluta.

SENADO

SESIÓN DEL 13 DE JUNIO

Se abre á las tres y media. Preside el señor Martínez Campos.

Se lee el dictámen sobre el Mensaje y se declara urgente su discusión.

Se dá cuenta del fallecimiento de varios senadores ocurrido en el interregno.

El Sr. **Presidente** ensalza su memoria en sentidas frases.

Los fallecidos fueron los señores marqués e Villamejor, Chinchilla, Bermúdez Reina y Chacón.

El Sr. **Dávila** pide un turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Pregunta por qué se ha declarado urgente su discusión.

El Sr. **Presidente** declara que el acuerdo de urgencia se ha tomado en la creencia de haberse leido el dictámen sobre la cesión de las Carolinas.

El Sr. **Dávila:** No me opongo á la lectura del dictámen, ni á la urgencia de su discusión.

El Sr. **Presidente** propone que se tenga por no leido el dictámen.

El señor conde de **Esteban Collantes:** Lo que á mi juicio debe hacerse es dar por leido el dictámen y no acordada la urgencia.

El Sr. **Dávila** se hace solidario de lo dicho por el señor conde de Estéban Collantes.

El señor conde de las **Almenas** se opone también á la declaración de urgencia, para enterarse del dictámen y presentar á conciencia una enmienda al mismo.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** dice que el Sr. Arrazola redactó en seguida el dictámen y lo aprobó la comisión.

Añade que esta se pone á las órdenes de la Mesa y del Senado para lo que se sirvan acordar.

El Sr. **Presidente** explica de nuevo su error y el Senado revoca su acuerdo de urgencia.

Prestan juramento los Sres. Díaz Cobeña y arzobispo de Valencia, y promesa el señor Cruz Ochoa.

El Sr. **Calvo Martín:** ¿Está dispuesto el gobierno á cuidar de la higiene?

El señor presidente del **Consejo:** El gobierno le da tanta importancia, que está dispuesto á presentar desde luego una ley de sanidad.

El señor conde de **Esteban Collantes** anuncia un ruego al ministro de la Gobernación sobre la situación en que se hallan los opositores á las plazas de contadores municipales y provinciales.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ofrece trasmitirlo á su compañero.

Se lee el dictamen sobre cesión de las Carolinas, y se declara urgente para discutirlo mañana.

ORDEN DEL DIA

Se admite al ejercicio del cargo de senador á los Sres. D. Darío Bugallal y D. Juan Coll y Pujol.

Jura el Sr. Bugallal.

Se levanta la sesión á las cuatro y treinta y cinco minutos.

CONGRESO

SESION DEL 13 DE JUNIO

Se pone á discusión el voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Lo impugna el Sr. **Barzanallana** (de la comisión).

Manifiesta que en las elecciones de Madrid no ha habido ilegalidades.

Alude á Eusebio Blasco y dice que siente mucho que no esté en la Cámara y que no duda que pronto vendrá á ella, pues lo merecen su talento y su historia.

El Sr. Blasco tuvo el buen gusto, que siempre fué patrimonio suyo, de no formular ninguna protesta.

Sigue el señor marqués de Barzanallana combatiendo las protestas formuladas por otros candidatos de Madrid, y rechaza el argumento de que los alcaldes de barrio deben tener cédulas de mayor categoría. ¡Oposición peregrina!

Si tienen cédulas de ínfima clase, es debido á que los alcaldes de barrio de Madrid

Colocó los dos codos sobre la mesa y preguntó bruscamente:

—¿Conocéis á esa joven?

—¿Qué joven?

—A la que acabo de sustraer hace un momento á las brutalidades de ese necio.

—¿A la señorita Mariana Rifolet?

El preguntador hizo un movimiento de despecho; hubiérase creido que esperaba oir salir otro nombre de la boca de aquel á quien interrogaba.

—¡Ah!—dijo—¿se llama Mariana Rifolet?... ¿Estáis seguro?

—Claro... Lo sé por el mismo sargento de la gendarmería—por ese sargento, con cuyas relaciones me honro y que es por lo que se me acusa en la demencia que contra mi se ha presentado... El ha visto los documentos de esos recien llegados... Porque no hace más que tres días que viven en el país la señorita, su mamá y dos hermanos.

—¿Y de dónde vienen? ¿Lo sabéis? ¿De la Lorena quizás?...

—¿De la Lorena?... Quiá, no, de ninguna manera, del Norte, de la parte de Saón ó de Saissons... El hermano mayor ha sido el primero que ha venido, la semana pasada, para informarse de si no había por aquí una finca amueblada de venta ó de alquiler. Se le indicó la *Villa de las Rosas* del señor Chamoiseau, un antiguo tapicero, que estaba desalquilada á la extremidad del muelle, en el camino de Saint-Cloud, cerca de la fábrica del gas, desde que se marchó la familia inglesa que la habitaba anteriormente. Le convino y la alquiló Después llegó toda su demás familia, la anciana, el chiquillo y la muchacha...

—¿Qué edad tiene la muchacha?

—Supongo que unos diez y ocho ó diez y nueve años.

—Mi Andrea tendría esa edad—pensó en alta voz el trapero. Mi Andrea... Y sus ojos... su cara... ese parecido... ¿Y si fuese ella, sin embargo?

Después moviendo la cabeza añadió:

—Es imposible... Ese nombre... esa madre... esos hermanos... Estoy loco...

Se cubrió el rostro con las manos y de su pecho salió un sollozo.

El ex sargento le miraba con estupefacción.

Pero se regocijaba *in petto* de que la conversación hubiese tomado otro giro muy distinto del que habia emprendido al comenzar.

Así es que, para que no volviese á recaer sobre el mismo punto, se apresuró á seguir con una volubilidad que no tenía más objeto que el de envolver y cansar á su oyente:

—Al decir: la *anciana* hablo en sentido figurado. Anciana, sí; pero mujeres como esa abundan muchísimo. Mi esposa, que no tiene pelo de tonta y que ha frecuentado la mejor sociedad de Brest, en casa de una hermana que tiene tienda de comestibles en la calle de Coup de Trieque; mi esposa me ha asegurado que la señora Rifolet se parece mucho á una de esas mujeres que han mejorado de suerte á consecuencia de una herencia, ó á una cocinera retirada, que se hubiera creado rentas sisando la manteca á sus burgueses.

Se calló para tomar aliento. Aquel á quien hablaba estaba más inmóvil que una piedra. El tabernero continuó:

—El menor de los hijos ha trabajado en la manufactura de Sevres. Es aprendiz de pintor en porcelana. Es un muchacho que tiene más el aspecto de un parisiense de París que de un aldeano de un pueblo. El mayor se ve obligado á estar cruzado de brazos á causa de una herida que le produjo un casco de granada y que le impide andar bien.

—¿De modo que ese hombre ha sido soldado?

—Sargento de cazadores, condecorado en Sebastopol... Un mozo que debia hacer muy buen papel en el ejército.

Y añadió después de una pausa:

—En cuanto á la pequeña, es una perla. Bonita, fina, cariñosa, muy bien educada, toca el piano, cose, borda, lo hace todo. Parece la hija de un ministro ó de un almacenista al por mayor, y es además muy dulce, cortés y caritativa. Un verdadero corderito, del Señor. Todos los pobres de Suresnes la bendicen ya. Apostaría cualquier cosa á que ha sido al volver de llevar algunos socorros á una pobre mujer, á una recién parida, que vive al lado del camino de hierro, que se ha perdido antes á causa de la niebla, por su poco conocimiento de la localidad, y que no ha sabido si tenia que girar á la derecha ó á la izquierda del muelle, con el objeto de volverse á su casa.

Se paró un momento para respirar.

Su compañero levantó la cabeza.

Tenía los ojos entreabiertos.

Desde que le hablaban de la señorita Mariana, su fisonomía expresaba algo así parecido á la atención.

El narrador prosiguió:

—Lo que no deja de extrañarme mucho es que no la haya acompañado Marcial ó que no

momento.—La puerta de la verja acaba de cerrarse.

Oigo la nieve sonar bajo sus pasos que se alejan...

El portugués ordenó:

—Haced la señal.

La Boyarda cogió un candelabro de encima de la chimenea y fué á colocarlo sobre una consola de mármol de una ventana, cuyo visillo levantó á medias.

Aquella ventana daba sobre el camino que bordea el bosque y la orilla del Sena.

Saint-James, en la orilla derecha del río, está sobre poco más ó menos casi enfrente del puente, en donde Puteaux se une con Suresnes.

El muelle de esta última localidad se veía, subiendo por la orilla izquierda, á través de los árboles, despojados de hojas, de una de las islas que cortan la corriente.

En aquel muelle veíase brillar la luz del establecimiento de Robillard.

Desde éste en cambio se veían los pisos superiores de aquella posesión de príncipe.

Trascurrieron algunos minutos.

En seguida la luz de la taberna se apagó.

El senhor Sylveira se volvió hacia sus compañeros y les dijo;

—Están en sus puestos, conque andando; pongamos manos á la obra...

Salieron.

La Boyarda apagó las bugías del candelabro, abrió la ventana y dirigió atentamente la mirada por la profunda oscuridad.

Su rostro estaba lívido y sus ojos despedían chispas.

Permaneció un instante con los codos apoyados en la barandilla de hierro de la ventana.

Su frente se inclinaba hacia adelante en aquella obscuridad glacial.

Aquella frente quemaba al igual de sus ojos.

De sus labíos, se escapó al fin esta frase de pesar.

—¡Es una lastima!

Cuando se levantó—echando á atras, por un movimiento de su altiva cabeza, con el velo de sus cabellos, el pensamiento, los remordimientos efímeros que habían surgido de su mente y llegado á su conciencia—estaba aun sombría, pero ya no titubeaba.

Volvió á cerrar la ventana y fué á apoyarse n el ángulo de la chimenea, rígida y fria como una estatua.

Su rostro, cambiado de una manera horrible, indicaba una resolucion inquebrantable.

—Vaya, de un tiro dos pájaros—dijo.—Es preciso que sea rica por dos. Es preciso que ese hombre desaparezca, con el objeto de que no tenga que avergonzarme de él y de mi delante de lo que amo.

V

En el Barbo Coronado.

El piso bajo del Barbo Coronado, de la sala, propiamente dicho—una taberna vulgar, con su mostrador de zinc, sus veladores de madera pintados, y las botellas colocadas encima del mostrador—y de una salita con puertas vidrieras, amueblado con una mesa y unas banquetas donde se servía de comer á los clientes que no querian confundirse con todos los consumidores.

A la hora en que la Boyarda y el príncipe, se hallaban conversando en Saint-James, dos hombres se hallaban sentados al lado de una mesa el uno frente al otro: el dueño del establecimiento y el trapero, al cual hemos visto intervenir tan á propósito en un capítulo precedente entre la señorita de la *Villa de las Rosas* y el trovador Buridan.

Serafin Robillard no vestía ya el uniforme de sargento. Vestía un chaleco de punto, un mandil de tela azul con un bolsillo en el vientre y el gorro de los taberneros parisienses.

En cambio habia conservado su hocico de dogo enfadado y sus inmensos bigotes, que blanqueados por diez años más, se unian á anchas patillas mal cuidadas y enmarañadas.

El ex sargento habia abandonado el servicio algunos meses después de los sucesos que terminan la primera parte de este relato.

Se habia marchado de Brest para dirigirse á la capital, donde le llamaba una vocación repentinamente despertada hacia el comercio de bebidas espirituosas.

Su «burguesa le habia seguido.»

Los dos se habian instalado en Suresnes, donde habian comprado una biboca en el muelle y en ella habian fundado un establecimiento donde se vendía sólido y liquido al uso de sus contemporáneos.

La casa prosperaba, decían, aunque también según la opinión general, la clientela no era de lo más escogido.

Después de todo, si no se diese de comer y de beber más que á esos señorones *commi il faut*, y que á esas señoras sin reproche, cuántos dueños de restaurants de los boulevares,

2009 Ministerio de Cultura

pertenecen á las últimas clases sociales. (Protestas en contra de todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

El orador rectifica, diciendo que había incurrido en un error: quiso manifestar que esos funcionarios del Municipio figuran en las clases más modestas de la sociedad.

Concluye pidiendo á la mayoría no tome en consideración el voto particular.

El Sr. **Rodríguez de la Borbolla** habla en pro del voto particular.

Empieza consignando que la comisión de actas dejó de nombrar ponencia para las de Madrid.

Solicita pasen á la comisión los documentos que existen en la Junta del Censo, y una vez examinados, emita nuevamente aquélla dictamen.

El señor marqués de Barzanallana rectifica brevemente y luego el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. **Azcárate** habla en el sentido de que las actas de Madrid no pueden estimarse como leves; de hacerlo así, el escándalo sería inaudito.

Es sensible además que el señor marqués de Barzanallana tome á risa estos asuntos; pues mientras S. S. se ríe—agrega,—Europa se ríe de España. (Rumores.)

Sostiene que en las elecciones de Madrid se han cometido muchos abusos é irregularidades, á fin de arrebatar el acta á D. Constantino Rodríguez, que obtuvo, según el orador, mayoría de votos sobre uno de los candidatos liberales.

Resultan además centenares de delitos electorales.

Examina el informe de la junta del censo y algunos escrutinios parciales, rogando, por último, la aprobación del voto particular.

El señor conde de **Romanones** interviene en el debate por haber sido aludido.

Manifiesta que las actas de Madrid nada tienen que merezcan el calificativo de graves.

Dice que el secretario de la junta central del censo se ha extralimitado y que su juicio no sienta jurisprudencia.

De seguir informando él solo, está demás la junta; basta y sobra con el secretario. El juicio de éste sobre las elecciones de Madrid, no tiene valor legal.

Se refiere á otras elecciones de Madrid que tenían verdadera gravedad.

Los principales culpables son los mismos electores.

El censo no se lleva con el verdadero rigor que las leyes prescriben, en ninguna de las provincias de España.

Sigue defendiendo extensamente las últimas elecciones de Madrid.

(La atención de la Cámara se halla muy distraída por lo árido del asunto.)

Al concluir su discurso el señor conde de Romanones, alude á las divisiones de los republicanos.

Rectifica el Sr. **Arzcárate**, asegurando que son exactos los datos de la junta central del Censo.

(El señor marqués de **Barzanallana** interrumpe al orador).

Sigue el Sr. **Azcárate** afirmando que en estas elecciones se ha quitado el acta á don Constantino Rodríguez, como en la anteriores se le quitó al Sr. Menéndez Pallarés.

Vuelve á insistir en las coacciones de que, á su juicio, fué víctima D. Constantino Rodríguez.

Usa nuevamente de la palabra el señor marqués de **Barzanallana**, asegurando que candidato que lucha en una gran población y no tiene á su disposición seis notarios es candidato perdido. (Risas).

Rectifica el conde de **Romanones**, recordando unas palabras del Sr. Pí y Margall censurando que el Congreso pierda el tiempo y no procure constituirse pronto.

Rectifica brevemente el Sr. **Azcarate**, y lee un señor secretario el voto particular, que se pone á votación.

Pídese que ésta sea nominal.

Uno de los que votan es el Sr. Morayta.

Es desechado el voto particular por 97 votos contra 14.

Se da lectura de una proposición incidental del Sr. Azcárate pidiendo que la comisión dé nuevo dictamen, y de otra del señor conde de Romanones de «no ha lugar á deliberar».

El señor conde de **Romanones** levántase á apoyarla.

Cree improcedentes las cincuenta y tres enmiendas presentadas en el acta que se discute.

Censura que se trate de dilatar por más tiempo la constitución del Congreso.

El Sr. **García Alix**, presidente de la comisión de actas, explica la conducta de la comisión con respecto á las enmiendas presentadas.

El Sr. **Azcárate** rechaza el cargo de que la minoría republicana tenga la culpa de que tarde en constituirse el Congreso.

Si el acta es grave, no es culpa de los republicanos.

El Sr. **Dato** dice que hace mal la minoría republicana en anteponer intereses tan pequeños como los de un candidato derrotado, á los altos intereses nacionales, que reclaman con toda urgencia la constitución del Congreso.

Yo pregunto á su señoría, dice, si estas elecciones de Madrid han sido tan imperfectas como otras anteriores. (El Sr. Azcárate calla.) El silencio de su señoría me dice que no fueron tan imperfectas.

Hay asuntos urgentísimos, algunos de los que ya conoce el Senado, que reclaman la rápida constitución de la Cámara, y ruega al Sr. Azcárate y á sus amigos que no pongan dificultades.

El Sr. **Azcárate** reconoce lo que dice el ministro, pero no es una razón para que los republicanos seamos arrollados en todo y por todo.

El Sr. **Dato** asegura que más lógico es que los republicanos se sometan en este asunto al deseo de todos los conservadores y liberales unidos, y no todos estos al deseo de aquellos pocos.

Ofrece que se pasará el tanto de culpa á los tribunales respecto á los que puedan haber cometido delitos.

El Sr. **García Alix** asegura que las actas de Madrid han sido de las más escrupulosamente examinadas por la comisión, por lo mismo de aparecer derrotado un republicano tan distinguido come D. Constantino Rodríguez.

El debate, aun siendo tan extenso, no ha logrado ni un momento despertar el interés de la Cámara, y menos de las tribunas.

Interviene en el debate el Sr. **Ruiz Jiménez** para alusiones.

El Sr. **Rodríguez de la Barbolla** pronuncia algunas palabras, estimando que en las actas de Madrid se han cometido abusos.

El Sr. **Lletget** dice que el Sr. Dato ha planteado á los republicanos este dilema: O sois nuestros cómplices ó no sois patriotas.

Entre la obstrucción y la falsificación, optamos por aquélla.

El Sr. **Dato** vuelve á rogar á los republicanos que permitan aprobar las actas de Madrid.

El Sr. **Azcárate** ruega que se suspenda hasta mañana la discusión de las actas de Madrid.

Se aprueban varios dictámenes, y se aplazan otros por suplicarlo así el Sr. Rodríguez de la Barbolla, que tiene presentados votos particulares.

Se levanta la sesión á las ocho.

EL MENSAJE DEL SENADO

El dictamen leído en el Senado para la contestación al discurso de la Corona dice así:

Señora:

Bien es que en la ocasión de abrir las Cortes, siempre solemne, y en la hora presente trascendental como nunca para los destinos de la Patria, haya expresado V. M., con acentos de madre y dignidad de reina del pueblo español, la conducta y los propósitos que mejor convienen á sus legítimos representantes, si han de asegurar eficazmente un porvenir reparador de pasados infortunios.

A este propósito, el Senado, inspirándose en amplio espíritu verdaderamente nacional, examinará las negociaciones entabladas para lograr la paz atento á los medios de hacerla fecunda en beneficios y á la consideración de las circunstancias políticas y del precepto constitucional que pusieron á V. M. en el trance doloroso de ratificar el tratado con los Estados Unidos,

La colmada acerbidad del sacrificio no ha de ser causa para preveuir y torcer el dictamen que merezca al Senado el proyecto de cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas. El notorio patriotismo del gobierno de V. M. firmante del convenio previo, mueve á pensar que apreció exactamente la conveniencia de su acuerdo.

Es sin duda motivo de satisfacción que facilita nuestros anhelos de bienhechora restauración la actitud amistosa de las Potencias extranjeras, y como siempre la alta autoridad moral del Sumo Pontífice para mantener la paz en los espíritus y fortalecer en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión á los poderes del Estado.

De esta suerte, normalizadas nuestras relaciones internacionales, y estándolo también las de los partidos mediante el acatamiento de las bases y leyes cardinales de nuestro régimen político, nada impide el sosegado estudio de los planes del gobierno de V. M. enderezados á la honrada solvencia de los apremios que nos creó la guerra.

Discreto es el intento de realizarla mediante recursos ordinarios y permanentes, cifrando buena parte de su efectividad y acrecentamiento en la equitativa generalidad de su exacción y en las anunciadas reformas económicas, graves y delicadas; pero indispensables para llegar con verdad y sin violencia á la nivelación del presupuesto, cimiento y garantía del crédito público.

Justamente fía V. M. el éxito de aquellos planes á la abnegada fortaleza del pueblo español; la mostró de modo heroico cuando las condiciones y los azares de la guerra le presagiaban el martirio; no ha de faltarle para dejar incólume el honor de su Hacienda y recobrar la venturosa vida del trabajo.

El Senado, fiel á su noble tradición de lealtad monárquica y acendrado patriotismo concurrirá afanoso á la tarea legislativa que desde luego se le someta como ingreso de más radicales acuerdos.

Porque la justicia y la conveniencia demandan de consuno que los poderes públicos correspondan á la sumisa actitud del país contribuyente decretando soluciones adecuadas para la mejor defensa de las costas y fronteras, la reorganización de nuestras fuerzas militares sobre la base del servicio general obligatorio, el orden y estabilidad de la administración, la acción más expedita en la vida provincial y municipal salvas las funciones tutelares del gobierno, la personalidad de las instituciones universitarias en condiciones para ello, la armonía con nuestro estado jurídico ó comprobado perfeccionamiento de las leyes que lo requieran y para dar medios de expansión y elementos de prosperidad de los intereses materiales.

El Senado se congratula de que estos sean los alcances de los propósitos del gobierno de V. M. y estudiará con cuidadoso esmero las autorizaciones que se le presenten para realizar una parte de las expresadas reformas.

Grandiosa labor es la de redimir á la nación española de sus actuales amarguras: bendígala Dios y otorgue á V. M. la dicha de verla terminada para bien de la patria y gloria del Trono.

Palacio del Senado 13 de junio de 1899—(Siguen las firmas).

La enmienda presentada por D. Lorenzo Domínguez dice así:

Después del párrafo primero se intercalarán los dos siguientes:

«Mas el Senado entiende que para conseguir tan alto fin, todas las reformas legislativas proyectadas y anunciadas por el gobierno de S. M. serán estériles é ineficaces sin acudir antes con energía inflexible y tesón incansable á corregir el vicio capital de la sociedad española, la falta de cumplimiento de la ley. Lo mismo el gobierno actual que sus antecesores fueron tan tibios y descuidados en tan esencial extremo, extendiendo y agrandando el mal con deplorables complicidades, que ha llegado á formar España, por tal defecto, una triste excepción entre todos los pueblos civilizados.

Esta Cámara, por tanto, al elevar su voz respetuosa hasta el Trono, cumple el primero y más sagrado de sus deberes manifestando que considera indispensable ante todo, para restablecer la salud y poder aspirar á la renovación de este pueblo español, hoy tan desgraciado y abatido por sus propias culpas, la dirección y guía de gobiernos que, conservando las leyes existentes sin desviarlas hacia retrocesos imposibles ni peligrosos avances, las cumplan con austera sinceridad, y las hagan cumplir por igual, sin excepción ni favor, á todos los españoles.

Palacio del Senado, 13 de junio de 1899. —*Lorenzo Domínguez.*

UNA PRISION EN NIZA

POR TELÉGRAFO

París 13.

Se desmiente oficialmente el rumor que ha circulado esta madrugada de haber sido preso en Niza el duque de Orleans, y se confirma la detención en dicha ciudad de un general italiano. Se llama éste Giletta de Saint Joseph, quien fué reducido á prisión en el momento en que estaba reconociendo varias obras defensivas de aquella plaza.

En su poder se han hallado varios planos de fortificaciones francesas. El preso se defiende manifestando que jamás se ha entregado al espionaje.—*Fabra.*

Turin 13.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa.

Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—*Fabra.*

AYES DE PUERTO RICO

POR TELÉGRAFO

París 13.

Es muy comentado en los Estados Unidos el escrito dirigido al gobierno por el doctor portorriqueño Sr. Henna, haciendo resaltar las necesidades de la isla y el abandono en que se tiene á la misma en Washington. El citado doctor, partidario de la anexión, cree que una vez realizada ésta Puerto Rico tiene pleno derecho á disfrutar los beneficios de la nación americana y que si ha de lograrse el orden y el bienestar en el nuevo territorio se hace necesario el establecimiento de un buen gobierno, la libertad comercial con los Estados Unidos, el goce de los derechos civiles y la adopción en Puerto Rico de los códigos amieanos.

El doctor recuerda que nunca durante la dominación española se sintió hambre como hoy en la isla; que los productos insulares se deterioran en las costas por no ser fácil darles salida y que se impone que aquellos habitantes puedan lograr vida propia, en vez de ser unos desgraciados á quienes pasa el conquistador una ración.

Las reclamaciones del doctor son perfectamente justas y nadie se explica que Mac-Kinley no haya procurado hasta ahora satisfacer las reivindicaciones reclamadas por Puerto Rico.—*Fabra.*

VELAZQUEZ

En el Círculo de Bellas Artes

EN HONOR DE LOS ARTISTAS FRANCESES

Ayer á mediodía se ha verificado en el jardín del Círculo de Bellas Artes el almuerzo con que los artistas, socios ó no, del Círculo, han obsequiado á los ilustres pintores franceses Carolus Duran, presidente de la «Societé Nationale de Beaux Arts» y Jean Paul Laurens, presidente de la «Societe des Artistes français», que han venido en representación de Francia á asistir al Centenario de Velázquez.

La fiesta, de carácter cordialísimo, ha resultado sumamente agradable, viéndose reunidos á los artistas del Círculo otros muchos que á él no pertenecen, para saludar á sus compañeros de Francia.

La cabecera de la mesa la ocupaba—en ausencia del presidente del Círculo, Sr. Romero Robledo, á quien las atenciones de la política han impedido asistir,—D. Manuel del Palacio, teniendo á su derecha á Carolus Duran y á su izquierda á Jean Paul Laurens.

La mesa estaba servida bajo un toldo, en el cual se entrelazaban las banderas francesas y españolas.

El kiosko del fondo del jardín, artísticamente adornado, lo ocupaba una orquesta de bandurrias y guitarras y un pintoresco grupo de gitanas auténticas, que ponía riquísima nota de color en el cuadro.

Mr. Poynter, director de la «Royal Academy» de Londres, á quien también se había invitado, no pudo asistir, y así lo manifestó en una carta en que en los términos más cordiales explicó los motivos que le privaban de verse entre sus compañeros.

Mariano Benlliure, que en la mesa ocupaba la silla inmediata á la de Aniceto Marinas, tenía encargo de representar en la fiesta al Círculo Internacional de Bellas Artes de Roma.

Entre los artistas, literatos, críticos y aficionados que asistieron al almuerzo, recordamos á Ruiz Guerrero, Espina, Blay, Morera, Luis Alvarez, Viniegra, Bilbao, Manuel Domínguez, José Garnelo, Menéndez Pidal, Lhardy, Campuzano, Raurich, Repullés, Lamperez, Pulido, Cardona, Velázquez, Romea (J.), Alcántara, Mesonero Romanos, Masriera, Perea (Daniel), Moore, Madrazo (Ricardo), Barrientos, Gabaldón, Ferrant, Samsó, Jiménez Aranda, Ruben Darío, Ruiz Contreras, Barzanallana, Blasco (R.) y otros muchos, pasando de ciento el total de los comensales.

Manuel del Palacio, en breves, cordiales y hermosas palabras, saludó en nombre de todos á los artistas franceses y brindó por los pueblos que tienen arte é historia y por la gloria de Velázquez.

Jean Paul Laurens dió las gracias por la acogida cordial que á los artistas franceses hacían sus compañeros españoles, por Velázquez y por la juventud, diciendo cuán hermosa era esta fraternidad traducida en la unión de las banderas que flotaban sobre la mesa, que si siempre viéranse así entrelazados los colores de las naciones, no habría que deplorar muchos desastres.

Saludó á Marinas, autor de la estatua que va á erigirse á Velázquez, dedicándole palabras de entusiasta elogio.

Carolus Durán dirigió un primer saludo en español y continuó en francés para expresar sus sentimientos de afecto á España y al arte español, cuya mayor gloria es Velázquez, gloria que persistirá eternamente en el universo, brindando por la juventud, por el arte español y por el Círculo de Bellas Artes.

Manuel Ruiz Guerrero propuso nombrar socios de honor del Círculo á Jean Paul Laurens y Carolus Durán, proposición que aprobó una salva de aplausos, mientras la orquesta tocaba el himno francés la Marsellesa.

En el acto se entregaron los títulos de socios á los dos ilustres artistas.

El maestro Manuel Domínguez leyó una graciosísima «carta de Velázquez», así concebida:

†

«¡¡¡ Pena me causa te se agrande la ropa cuando me ves!!! Si fuese Rey te regalaría 90 escudos para un vestido, que es lo que me solia dar mi Señor y protector.

»Sé que eres cuco y que no te falta, pero quiero favorecerte y he inspirado la idea á varios admiradores tuyos para que te manden un frac con que me honres en el centenario. Aunque te parezca chico no lo creas tal; si quieres convencerte, metetelo con toda la comision dentro dél y cuando me veais, vos estará grande.

»Hazme la merced de reverenciar á toda la comisión y tu no escribas más pensamientos, te lo dice tu amigo, *Don Diego*—Del Parnaso á 10 de junio del año de gracia 1899.»

A la carta acompañaba un minúsculo frac.

Carolus Durán manifestó deseo de llevar la carta como recuerdo de la fiesta y se le regaló respaldada con las firmas de todos los artistas presentes.

Juan Espina, con palabras breves, oportunas é inspiradas en elevados sentimientos de artista, puso fin á la fiesta.

En el jardín se improvisó luego una zambra, en la que auténticas gitanas cantaron y bailaron, entusiasmando, por lo típico y pintoresco que el cuadro resultaba, á los ilustres pintores franceses.

A Mariano Benlliure se dió el encargo de saludar á los artistas cuya representación traía, y lo cumplió en el siguienee telegrama:

«*Círculo Internacional de Bellas Artes.—Roma.*—Artistas españoles, reunidos fraternal almuerzo Círculo Bellas Artes, con Carolus Durán, Jean Paul Laurens, al brindar por gloria Velázquez y por arte universal, saludan de corazón hermanos latinos artistas italianos.

»En nombre todos rennidos, *Mariano Benlliure.*»

EN PALACIO

Concierto y recepción de artistas.

S. M. la reina no podía menos de asociarse á las fiestas del centenario de Velázquez, identificada, como lo está siempre, con las palpitaciones de esta patria española, lo mismo en sus grandes tristezas que al enaltecer á los que la glorificaron.

Desde las nueve de la noche empezaron á afluir á la morada regia muchos coches conduciendo á damas admirablemente ataviadas con trajes de corte, grandes de España con casacas de gentiles hombres, ó vistosos uniformes de las maestranzas, diplomáticos y artistas extranjeros, académicos españoles, representaciones del Círculo de Bellas Artes y del Ateneo; prensa, por primera vez invitada oficialmente á los actos de corte; el mundo oficial y el alto personal de Palacio.

La gran escalera estaba cubierta en toda su extensión por el personal de caballerizas, con pelucas empolvadas.

Para la fiesta hallábanse abiertas y espléndidamente iluminadas con focos eléctricos las habitaciones de Palacio, desde el salón del Trono al gran comedor.

El concierto se celebró enla preciosa sala de Gasparini.

Al aparecer S. M. la reina y SS. AA. se oyó la Marcha Real.

Ofrecía el salón un conjunto grandioso y admirable con tanta belleza femenina, tantas galas y tantas joyas en tan soberbio estuche.

El tablado de la orquesta veíase adosado al muro de la fachada.

Los músicos vestían de frac, y entre ellos descollaba en pie la figura del maestro Pedrell, que viene hace años acometiendo la ardua tarea de dar á conocer la música española de los pasados siglos, sin que desmaye ni un momento su firme voluntad y su verdadero amor á lo antiguo.

Cerca de la orquesta ocuparon la primera fila de sillas las augustas personas, hallándose en la del centro S. M. la reina, á su derecha la princesa de Asturias y la duquesa de Calabria, y á la izquierda la infanta doña Isabel y el príncipe D. Fernando Caserta.

La reina estaba elegantísima con traje blanco de corte, cubierto de tul y encajes negros. Magnífico collar de irisadas perlas de muchos hilos descendía en cascada sobre el pecho. Entre el fondo oscuro de sus cabellos lucía perlas y alfileres de brillantes en forma de rosetones.

S. A. R. la princesa de Asturias era la estrella de la corte con los encantos de su figura y de su edad, su sencillo y precioso traje rosa y sus joyas de perlas.

S. A. la infanta doña Isabel vestía rico traje blanco con encajes magníficos y ostentaba aderezo de grandes esmeraldas cercadas de brillantes. En el pecho llevaba prendido un alfiler con una esmeralda de proporciones extraordinarias.

S. A. la duquesa de Calabria vestía de color rosa pálido y gris. Sus joyas eran de brillantes.

El príncipe D. Fernando Caserta llevaba uniforme de oficial de artillería y al cuello las insignias del Toisón.

El resto de la sala Gasparini estaba ocupado por filas de sillas, y en ellas tomaron asiento las damas, los ministros y algunos diplomáticos y grandes de España. Los demás invitados se apiñaban, cercando aquel conjunto de esplendores cortesanos, formado por las duquesas de Montellano, Gor, Sotomayor, Baena, San Carlos, Denia, Tarifa, Alba, Fernán Núñez, Nájera, Osuna, Castrejón, Bailén, Terranova y Conquista; marquesas de Velada, Comillas, Polavieja, Santillana, Aguilar de Campóo, Santa Cristina, Laguna, Peñaflorida, Canillejas, Hoyos, Ayerbe, Nájera y Pozo Rubio, y condesas de Guendulain, Toreno, Aguilar de Inestrillas, Revillagigedo, Pinohermoso, Viamanuel, Torrejon y Valmaseda, y señoras de Ozores, Silvela y Dato.

Las damas del cuerpo diplomático extranjero estaban verdaderamente espléndidas de atavíos. La joven y bella embajadora de Francia ha brillado mucho en la fiesta.

La señora del presidente del Consejo de ministros vestía de blanco con ricos encajes, y al hombro derecho llevaba prendido con mucha elegancia un grupo de lilas. Sus joyas eran de brillantes. La bella señora de Dato llevaba lindo vestido de color rosa con flores.

La bella marquesa de Polavieja lucía riquísimo traje malva, con valiosas joyas.

Sobresalían por sus joyas, la duquesa de Nájera, cuya cabeza ceñía soberbia corona de brillantes; la marquesa de la Laguna, cuya diadema de brillantes deslumbraba, y la duquesa de Alba, que ostentaba corona de brillantes y esmeraldas.

Los ilustres artistas franceses, Jean Paul Laurens, que vestía el uniforme de académico, y Carolus Duran, que entre otras condecoraciones ostentaba la encomienda de Isabel la Católica, se sentaron junto al ministro de Fomento.

La duquesa de Denia llegó cuando la orquesta había interpretado tres ó cuatro números del programa y su presencia causó general espectación. La luz de los focos eléctricos producía destellos hermosísimos en su soberbia corona ducal de brillantes y turquesas, con hilos de perlas que descendían por su espalda.

El concierto histórico de música española fué organizado por el señor conde de Morphy. La orquesta, bajo la dirección del maestro Pedrell y compuesta de reputados profesores, ejecutó admirablemente la *Overtura de Briseida*, la *Danza noble alta*, la *Pavana*, de Enríquez de Valderrábano, *Española*, *Minuete de la Comedia del Retiro*, *Bailete*, de la tonadilla *Los amantes chasqueados*, un precioso *minué* del siglo XVII, la *Tirana del Cangrejo*, *Bailete* de Correa, y el *Zarandillo*, de la tonadilla *Los novios á la maja*.

no ganarían para comprar á sus hijas un médico, un abogado ó un notario.

El trapero había hablado á Robillar con una tan breve y tan imperiosa autoridad, que el antiguo sargento le había obedecido aunque gruñendo.

Ya en el interior de la taberna, el primero al ver el gabinete, había dicho al segundo:

—Entremos ahí estaremos mucho más á gusto para hablar.

En seguida, abriendo la puerta sin miramientos, había ido á instalarse delante de una mesa.

Serafin Robillard le miraba de mala manera.

Sin embargo, ocultaba su sorpresa y su ansiedad bajo una especie de obsequiosidad brusca y burlona á la vez.

—¿Que hay que servir al señor?—le preguntó.

El otro no pareció fijarse en la insolencia con la cual había sido subrayada la palabra.

—Lo que quieras—contestó.—Vino, aguardiente, cerveza.

El tabernero se irguió.

El proletario le tuteaba.

—¡Eh! amiguito—le dijo con bronca voz,—¿en qué pesebre hemos comido juntos?

El trapero se encogió de hombros.

—En el que se os antoje que lo hayamos hecho. Pero pronto, traedme vino, porque tengo mucha sed.

Robillard volvió á ponerse hueco de nuevo.

—Mi vino es caro—murmuró.—No estamos aquí en la calle de Monffetard. Por lo general se paga antes de beber.

Su interlocutor tiró una moneda de cinco francos sobre la mesa, diciendo.

—Démonos prisa, porque tengo sed. Podéis traer dos vasos.

Al ver y oir la moneda que sonaba muy bien, el ex sargento se volvió comerciante.

—¡Eh! muchacha—dijo llamando á su mujer—trae una botella lacrada de Saint-Emilion, número uno. De esas que están detrás de las barricas y que tienen dos francos cincuenta de precio.

La señora Robillard—un magnífico granadero que tenía casi tantos pelos en la barbilla como el sargento retirado—se apresuró á servir la botella pedida, y mientras quesu marido hincaba el saca-corchos en la parte superior del tapon, le dijo muy bajito:

—Los otros están en la sala.

—¿Qué otros?

—El de antes y sus dos compañeros. El que ha recibido el *mamporro* se está lavando el carrillo con cognac. Sus compañeros han pedido una botella.

—Sírveles. Pero que no hablen muy fuerte de sus asuntos, porque éste ostrogodo no me merece confianza.

Y con el rabillo del ojo indicaba al trapero de la espuerta, del farol y del gancho.

Este último se dirigió de nuevo hacia la mesa, y señalando un taburete á Serafin, le dijo:

—Sentaos hasta que me informe de lo que necesito saber.

—¿Creeis acaoso que yo tengo el tiempo para contestar á vuestras preguntas?—contestó el tabernero, haciendo un último intento de rebelión.

—Ignoro si tenés tiempo, compadre, y me importa muy poco. Pero os lo repito, necesito conversar con vos. Coged esa banqueta y sentaos.

—¿Y si no se me antojase hacerlo? Soy libre, que diablos... Puedo disponer de mi voluntad...

El otro no contestó ni una palabra á esta última rebelión.

Pero con el dedo índice alargado, trazó rápidamente la letra F en la superficie de la mesa.

El ex sargento bajó los párpados, detrás de los cuales brilló un relámpago.

—¡Un *fanandel*!—balbució.—La cosa cambia... desde el momento en que...

—Serafín Robillard—ordenó el trapero,—miradme bien á la cara...

El tabernero obedeció.

El personaje que tenía delante de él pertenecía ciertamente, por el traje y por los accesorios del oficio, á esa clase de miserables de París, humildes y terribles á la vez, que hacen á menudo sonreir, pero hacen siempre pensar.

Su vestido, grasiento, su pantalón remendado por varios sitios, sus botas sin tacones y agujereadas; su sombrero abollado é informe, hubiesen tentado al pincel, al lápiz de uno de esos maestros que dibujan con más gusto los harapos que los terciopelos y encajes.

Pero su rostro no era el de esos bohemios, el de esos vagabundos de la gran ciudad, de voz bronca, de nariz enrojecida y abultada, de boca desdentada aunque amenazadora, de color marmóreo avetado, de frente cubierta de arrugas y de cabellos raros y sucios como los de una peluca arrojada á un muladar.

No, colocado allí bajo la luz del mechero de gas, con su blanca cabellera perfectamente limpia y cuidada, su barba gris un poco larga,

que dejaba al descubierto unos labios plegados por el desprecio que sentía por los hombres y por la vida, su alta estatura que se erguia con frecuencia con un no se qué de irónico y de majestuoso en la postura y en los movimientos, formaba un tipo nuevo, muy alejado de todas la ideas que sus harapos despertaban; un tipo que hubiera atraido indudablemente la atencion de un Balzac ó de un Sabani, esos dos inmortales creadores de Farragus y de Vireloque.

Un extraño reflejo de inteligencia brillaba sobre el marfil de su cráneo y en el círculo negruzco que se dibujaba por debajo de sus párpados en sus ojos apagados y sin calor—especie de velo impenetrable detrás del cual un alma fuerte, oculta el secreto de sus emociones con el conocimiento exacto de los sucesos y de las personas—se adivinaba la derrota que deja á los hombres anonadados en el fondo de sus desgracias.

Por lo demás, era un anciano, aunque demostrase tener una agilidad y un vigor juveniles en su corta lucha con el trovador Buridan.

Un anciano delgado y seco de unos sesenta años por lo menos.

Aquel enigmático y múltiple individuo parecía no llevar camisa, pero sus manos estaban limpias y cuidadas.

En su manera de moverse se descubria ese algo que anuncia la agilidad de los músculos que únicamente se adquiere con la costumbre de hacer ciertos ejercicios reservados generalmente á las clases más ricas.

Como el examen del tabernero se prolongaba, preguntó con impaciencia:

—Vamos, ¿me reconoceis al fin?

Robillard pegó un fuerte golpe con el puño sobre la mesa.

—Esperad... esperad... Sí, eso es, no me equivoco... El número 2647, el notario de Remiremont... el *Meg*.

Su extrañeza se aumentaba con un terror evidente.

Aquellos dos sentimientos se traducian por lo mucho que arqueaba las cejas, la contracción de los músculos de su rostro y el temblor de sus labios:

El trapero prosiguió con voz grave:

—Si es que recordais quien soy, no debeis olvidar tampoco el poder de que dispongo y lo que tengo derecho á exigir de todo aquel que pertenezca á la sociedad de los *Diezmil*.

El tabernero se dejó caer en la banqueta que estaba situada al otro lado de la mesa.

—Señor—declaró con sumisión,—estoy dispuesto á contestar á todas vuestras preguntas.

—Habia venido—comenzó diciendo aquel al cual acababan de llamar *Meg*,—para pediros explicaciones sobre unas maniobras de las cuales se os acusa en una memoria dirigida por varios de los nuestros al señor Blanchard, mi secretario general; memoria que os reprocha el tener con ciertos agentes de la autoridad relaciones perjudiciales para los intereses de la sociedad.

El ex sargento palideció.

—¡Yo—balbució—hacer traición á los compañeros! ¡Cómo es posible que se inventen infamias semejantes!... Total, porque he roto el cuello á unas cuantas botellas en compañía del sargento de la gendarmería, con el único propósito de ablandarle y de hacerle favorable al ejercicio de mi comercio.

—Y no es menos cierto—contestó el otro friamente—que bastantes expediciones, de las cuales se habia hablado en presencia vuestra, fracasaron por la intervención de la policía, que habia sido avisada. Compadre, tened cuidado. En Tolon y en Brest ya se sospechaba de vos por no ser franco y por no servir con fe á la sociedad.

—Señor, os repito... No tengo más que una sola ambición: ejercer tranquilamente mi comercio.

—Yo no quiero haceros ningún daño—prosiguió el trapero,—y recuerdo con agradecimiento que fuisteis uno de los que me ayudaron á escapar de allí... Además me repugna el derramar sangre de los míos; y desde que me hallo á la cabeza de los *Diezmil*, no ha tenido lugar ninguna ejecución violenta por orden mía... Pero si uno de nosotros pusiese en peligro á la cofradía, ¡ay de él! Nuestras leyes castigan con la muerte ese delito una vez probado; y por mucho que hiciera, sería impotente para salvar al culpable.

El tabernero estaba lívido. Su rostro se contraía por el terror. Trató de decir algunas palabras... pero el *meg* le impuso silencio con ademán breve y fatigado.

—Basta. Vuestro rostro desmiente vuestras protestas. Pensad en el porvenir y velad por vos mismo.

Después, como el hombre que se ha quitado de encima una tarea enojosa y que tiene prisa por llegar al objeto principal de su visita, añadió:

—No se trata, por lo demás, más que de esi

2009 Ministerio de Cultura

A cada número interpretado seguían murmullos de aprobación. La etiqueta no consiente más.

Después del concierto se levantó S. M. la reina y conversó con el maestro Pedrell, elogiando su dirección y hablándole de música antigua española.

Luego la augusta dama y toda la real familia cruzaron la sala de Gasparini, cambiando saludos y frases de cariñosa atención con cuantos hallaron á su paso, y por las habitaciones de Carlos III—donde su majestad se detuvo, haciendo que el ministro de Fomento le presentase á los pintores franceses Carolus Durán y Jean Paul Laurens, con los cuales conversó individualmente largo espacio de tiempo—llegaron al gran comedor, donde estaba servido el *buffet*, con la esplendidez proverbial en Palacio.

Escoltaron á la real familia: las damas, el cuerpo diplomático, los ministros y los grandes de España. El embajador de Italia departía amigable y afectuosamente con el nuncio de Su Santidad.

Otro incidente hubo al dirigirse la corte desde el salón Gasparini al gran comedor. Pasó el embajador inglés dando el brazo á su señora, por delante de la marquesa de la Laguna.

Sir Drumont-Woolf saludó expresivamente á la marquesa, y la dama española le contestó con afectuoso humorismo: *«¡Oh, terrible ennemi!»*

La recepción de artistas, académicos y literatos se verificó en el gran comedor. Su majestad la reina y sus altezas ni se acercaron siquiera al *buffet*. Su tarea fué agasajar con amable conversación á cuantas personas les fueron presentadas por el ministro de Fomento.

S. A. R. la infanta doña Isabel, que conoce á muchos artistas y académicos, facilitó con su viva y admirable mediación la tarea al señor marqués de Pidal.

Nota curiosa de estas presentaciones, que duraron hasta las doce de la noche, fué la del académico y célebre oculista doctor Cervera á S. M. la reina y á sus altezas, que le distinguieron con su afable conversación. El Sr. Cervera se ha señalado siempre por sus ideas avanzadas.

S. A. la infanta doña Isabel presentó á la reina y á la princesa de Asturias al señor Sellés, mereciendo la más afectuosa acogida. S. M. pidió al Sr. Sellés que le hiciese conocer algunos artistas y literatos, y el ilustre escritor cumplió tan agradable misión presentando á la reina muchos hombres de letras.

Puso la augusta dama especial empeño en que ni uno solo de los invitados á su recepción dejase de serle presentado, y para cada uno tuvo una frase amable, una pregunta interesante, pruebas palpables de que S. M. sigue con interés el movimiento artístico é intelectual de España, y que no hay un solo nombre que algo signifique, ni una obra de mérito que no conozca.

El aspecto del gran comedor durante la recepción era verdaderamente deslumbrador. Millares de focos eléctricos inundaban de luz aquella estancia. El conjunto era admirable. Los esplendores de la corte parecían tomar relieve entre aquellos tesoros artísticos en frescos, tapices, jarrones, mármoles y bronces.

En el *buffet* se sirvieron helados, Champagne, refrescos, emparedados, dulces y pastas.

El único adorno excepcional de los salones eran *corbeilles* de flores naturales.

En los extremos del gran comedor había macizos de plantas de ornamentación, predominando la palmera.

S. M. la reina y SS. AA. se retiraron á sus habitaciones después de las doce. Su alta servidumbre la componían el señor duque de Sotomayor, la señora duquesa de Ahumada, el señor duque de Bailén, el señor conde del Moral de Calatrava y el señor conde de Fuente el Salce.

Asistieron al concierto y recepción de Palacio, además de los dos insignes pintores franceses ya mencionados, los artistas y literatos españoles:

Invitados individualmente como individuos de las Academias de San Fernando, de Sevilla, etc., Jiménez Aranda, Blay, Muñoz Degrain, Benlliure, Alvarez (Luis), Querol, Ferrant, Martínez Cubells, Morera, Monasterio, Avilés, Samsó, Beruete, Alcoverro, Arbós, Emilio Sala, Madrazo (R.), Menéndez Pidal, Crespo, Mélida (Arturo y J. Ramón), Velázquez, Gonzalo Bilbao, Comba, Jimeno de Lerma, Sellés, Manuel del Palacio, Fontanella, etc.

Por el Círculo de Bellas Artes y comisión del monumento á Velázquez: Aniceto Marinas, Lampérez, Mariano Benlliure, Ruiz Guerrero, Campuzano, Espina (J.), Cardona, Lanzas, Grotta, Barzanallana, Santías, Repullés y Vargas, Arroyo, Garnelo, Pueyo, Castellanos, Masriera, Mesonero Romanos, Ferrant, Madrazo (R.) y Blasco (R.).

Por el Ateneo, Ramón y Cajal, Iturralde y Spotorno.

Por la Asociación de Escritores y Artistas, Núñez de Arce, Castillo y Soriano, Comba y Zozaya.

Por la Escuela superior de Bellas Artes, Sres. Sampsó, Crespo y Arroyo.

Los académicos de la Española Sres. Palacio (D. Manuel), Sellés, Comelerán, conde de Casa-Valencia, Núñez de Arce, Liniers, Fernández y González.

Los de la de Medicina doctores Cervera, Espina, Iglesias Díaz.

Por la Asociación de la Prensa, sus vicepresidentes marqués de Casa-Laiglesia y marqués de Valdeiglesias, con los señores Francos Rodríguez, Cárdenas, Escalera, Aguilar, Blasco (R.).

Por la ciudad de Sevilla y su Ayuntamiento, el teniente alcalde D. Rafael Primo de Rivera y los concejales D. Leonardo Mateos Gabardón, D. Enrique Mensaque y D. Rafael Díaz de la Barrera.

De la corte y el mundo político y oficial estaban:

Todos los ministros, excepto el Sr. Durán y Bas.

Duques de Valencia, Abrantes, Luna, Terranova, Baena, Granada, Montellano, Almodóvar del Río, Huéscar, Bailén, Denia, Veragua.

Marqueses de Peñaflorida, Vega de Armijo, de la Mina, Aranda, Castell-Rodrigo, Hoyos, Santillana, Gibraleón, Comillas, Nájera, Santa Cruz, Aguilar de Campóo, Pacheco.

Condes de Vía Manuel, Guaqui, Moral de Calatrava, Valmaseda, Revillagigedo.

Los capellanes de honor numerarios; el general Delgado y todo el cuarto militar de S. M.; el general marqués de Pacheco y todos los oficiales de Alabarderos, el coronel San Cristóbal y todos los oficiales de la escolta real.

El obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Cos; el gobernador civil, Sr. Liniers; el alcalde, señor marqués de Aguilar de Campoó; el presidente de la Diputación provincial, señor de Blas; generales Martínez Campos, Azcárraga, Primo de Rivera, Jiménez Castellanos, Auñón, Valcárcel; Sres. Moret, Gullón (D. Pío), Eguilior, Salvador (D. Amós), Mencheta, Trillo Figueroa, Riaño y otros muchos.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Valores en Bolsa.

París 13.

Apertura:
3 por 100 francés, 102-15.

Londres 13.

Apertura:
Exterior español, 64-75.—*Fabra.*

París 13.

(Recibido el 14).
Clausura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 65-52.
3 por 100 francés, 102-25.—*Fabra.*

Londres 13.

(Recibido el 14).
Clausura:
Exterior español, 64-62.—*Fabra.*

Un ciclon.

Nueva York 13.

Durante la noche última se ha sentido un violento ciclón en los estados de Wisconsin y Minnessota. Numerosas casas han quedado destruídas y las desgracias personales han sido en tal número, que sólo en New Richmond ascendieron á 150.—*Fabra.*

Formidable incendio.

Nueva York 14.

A consecuencia del derrumbamiento de muchas casas, originado por el ciclón que se desencadenó en New Richemond, se produjo un voraz incendio en las ruinas, pues estaban los hogares encendidos al ocurrir la catástrofe.

El fuego se propagó rápidamente destruyendo una gran parte de la ciudad.

El número de personas muertas pasa de 200 y de 1.000 los heridos.—*Fabra.*

El asunto Dreyfus.

París 13.

(Recibido el 14).

El tribunal ha dado un acto de no ha lugar respecto de las causas intentadas contra Picquar y Lebois.

Dice que la sentencia en los autos referentes al asunto Dreyfus, visto ante el Tribunal de Casación, muestran que no existen suficientes cargos para procesar á Picquar y Lebois.—*Fabra.*

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La cuestión del gas.

Valencia 13, 3 t.

En el correo de hoy ha regresado el alcalde Sr. Guzmán Molas, quien refiere las impresiones que trae acerca del asunto del gas.

El Ayuntamiento está citado para las siete con objeto de escuchar el resultado definitivo del viaje.

Espérase el resultado de las gestiones de la comisión que quedó en Madrid.—*Mencheta.*

Para los prisioneros.

Bilbao 13, 3 t.

Han salido para Madrid los representantes de la Cámara de Comercio.

Los recibirá el miércoles á las diez y media de la mañana el ministro de la Gobernación.

El plazo, que expiraba hoy, para cerrar la suscrición en favor de los prisioneros de Filipinas, se ha ampliado por algunos días.

Salen en trenes especiales para Durango miles de romeros para visitar el santuario de San Antonio de Urquiola.—*Mencheta.*

El «Marqués de la Ensenada».

Cádiz 13, 4 t.

Se han dado las órdenes para el ingreso en el arsenal del crucero de tercera clase *Marqués de la Ensenada.*

Las pruebas del mismo, verificadas ayer, parece que no dieron el resultado que se esperaba.—*Noya.*

Escuadra francesa.

Cádiz 13, 10'20 n.

Prepárase un cordial recibimiento á la escuadra francesa, que llegará el día 20.

Entre las fiestas preparadas figuran dos corridas de toros: una en esta capital y otra en Jerez.

Los marinos visitarán las célebres bodegas de esta población.—*Noya.*

Vapor correo.

Coruña 13, 7'25 t.

A las seis y media de la tarde de hoy martes ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor correo *Monserrat.*—*Herculano.*

El temporal.

Avila 13, 6'35 t.

Llegan noticias del pueblo de La Moraña de esta provincia, donde ha descargado una horrorosa tormenta de piedra, causando terribles extragos en los campos. Los labradores están desolados.

Por Fontiveros y Collado Contreras la nube tuvo mayor fuerza y cayeron piedras del tamaño de huevos de gallina.

La nube ha causado grandes daños en los ganados.

Nadie recuerda en esta comarca una tormenta tan terrible.—*El corresponsal.*

Suicidio.

Barcelona 13, 8'25 n.

En el domicilio de su novia se ha suicidado tomando un veneno, el estudiante de medicina Juan Piñeiro.

Atribúyese su resolución desesperada á haber salido suspenso en los exámenes.—*Mencheta.*

La cuestión del gas.

Valencia 13, 9'36 n.

El Ayuntamiento ha celebrado una sesión secreta: en ella ha dado cuenta el alcalde de las impresiones desfavorables y trámites dilatorios conque se lucha en la cuestión del gas.

Se ha acordado continuar en actitud expectante durante cuarenta y ocho horas y de no resolverse el asunto de modo favorable, que los diputados valencianos interpelen al gobierno en las Cortes.—*Mencheta.*

LA AGITACION EN PARÍS

POR TELÉGRAFO

París 13.

Ante el tribunal correccional se ha celebrado el juicio con motivo de los desórdenes de Auteuil.

El conde Christiani afirma en su declaración que el acto realizado por él fué espontáneo y que sólo puede atribuirse á la sobrexcitación hija, de las circunstancias y del ambiente.—*Fabra.*

París 13.

El conde de Christiani, autor de la agresión en el Hipódromo de Auteuil contra el presidente de la república, ha sido sentenciado á cuatro años de cárcel.—*Fabra.*

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

POR TELÉGRAFO

Santa Cruz de Tenerife 13.

Anoche zarpó para Lanzarote la escuadra española, menos el crucero *Alfonso XIII*, que ha quedado en este puerto reparando averías en la máquina.

A bordo del *Carlos V* embarcó el capitán general para inspeccionar las islas de Lanzarote y otras del archipiélago.—*Fabra.*

CORREO DE CANARIAS

POR TELEGRAFO

Barcelona 13, 3 t.

Ha llegado el vapor *Africa*, conduciendo 54 pasajeros.

El general de ingenieros D. Leandro Delgado, y los jefes de ingenieros, artillería y estado mayor, que constituyen la junta de defensa de Canarias, han salido para Madrid en el expreso, para entregar al gobierno los estudios hechos.

En la estación han sido despedidos por numerosos jefes y oficiales.—*Noya.*

CRISIS EN FRANCIA

POR TELEGRAFO

París 13.

Nada puede decirse aun sobre la persona que será encargada por el presidente de la república de formar nuevo gabinete.

El Sr. Loubet ha mandado llamar á los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados y es probable que no tome decisión alguna antes de oir á los jefes de las diferentes fracciones republicanas.

Se siguen designando como probables, para presidir la futura situación, al senador y céleere jurisconsulto señor Waldek Rousseau y al diputado y ex presidente de la Cámara y del Consejo de ministros Sr. Brisson. Sin embargo, se objeta que es demasiado moderado respecto al primero, y respecto al segundo se recuerda que fué derrotado en la última elección presidencial de la Cámara.

También se habla para la presidencia del Sr. Constans, actual embajador de Francia en Constantinopla y de los Sres. Poincaré y Bourgeois.—*Fabra.*

París 13.

En la entrevista celebrada esta mañana por el Sr. Loubet con los presidentes del Senado y de las Cámaras, el presidente de la república ha hecho constar su deseo de resolver rápidamente la crisis.

Se cree generalmente que el señor Loubet llamará al Sr. Poincaré para confiarle la misión de formar gabinete.—*Fabra.*

ALUMNOS DE ADMINISTRACION

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Avila 13, 9 n.

Los aspirantes á ingreso en la Academia de Administración militarson los siguientes, por el orden de notas que han obtenido

D. Baltasar Ramírez Senderos.
Mariano Marfil Gasset.
Valentín Quinta González.
Alberto Camba Martínez.
Castor Calleja Miguelez.
Eduardo Robles Pérez.
Manuel Ramírez.
Alfredo García Vives.
Julio García Serna.
Eugenio Colorado Saca.
Eugenio Nicolás Azperren.
Venancio Palazuelos Rodríguez.
Javier Dergui López.
Maximino Moyano Paneral.
Herculano Velayos Gutiérrez.
Julio Galvez Serna.
Mariano Reseros Sánchez.
Ramón Ruano Ubeda.
Luis Iriarte.
Teodoro Graguera.
Claudio Vazquez.
Juan Valverde.
Andrés Carramolino.
Juan Grifoll Gironella.
José de la Iglesia Fernández.
José Torreblanca.
Jacobo Boza.
Felix Navarro.
José Sol.
Juan de Dios García Pons.

Como las plazas son 25 y 30 los aprobados, créese que se ampliará el número de los admitidos hasta aquel número.—*El corresponsal.*

DE ITALIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nuevos buques de guerra.—La cuestión de Trípoli.—Convenio entre Italia, Francia é Inglaterra.

Roma 14, 8'50 m.

El gobierno italiano ha entablado negociaciones con varios astilleros particulares para construir en el plazo de cuatro años seis nuevos acorazados y hacer algunas reformas en otros 15 buques de la marina de guerra.

Asegura la prensa de esta capital que han llegado á un acuerdo Inglaterra, Francia é Italia en la cuestión de Trípoli.

En el tratado se reconoce el derecho de Italia sobre Trípoli en caso de disolución del imperio otomano; Inglaterra é Italia admiten las pretensiones de Francia sobre Siria, y á su vez Francia é Italia reconocen los derechos de Inglaterra sobre Egipto.

Mario.

UNA NOTA DE LAS POTENCIAS

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Atrocidades en Armenia.—Sublevación de los cristianos en las islas Espórades.

Viena 14, 11'20 m.

Telegrafían de Constantinopla que los embajadores de Rusia y Francia han presentado una nota colectiva en nombre de la mayor parte de los embajadores acreditados cerca de la Puerta, protestando de las atrocidades cometidas recientemente por los kurdos contra los armenios, y que se han realizado con la aprobación tácita de las autoridades otomanas.

Ambos diplomáticos manifiestan en esta nota que si no se adoptan medidas para evitar la reproducción de semejantes hechos, las potencias intervendrán enérgicamente y el gobierno de Turquía será responsable de las complicaciones á que esto pueda dar origen.

Los cristianos de las islas Espórades se han alzado en armas contra el gobierno turco.

Para reprimir el movimiento revolucionario han salido de Turquía para dichas islas varios regimientos otomanos.

Müller.

Esta noche á las diez se verificarán en la escalinata del Museo nacional de Pintura las proyecciones de cuadros de Velázquez, que por causa del mal tiempo hubo que suspender en la noche del 6.

El alcalde de Madrid no puede, como propone un estimado colega, ordenar la clausura del establecimiento en que se vendió la leche adulterada, por la sencilla razón de que se vendió por un expendedor ambulante, sin puesto fijo.

Lo que sí ha hecho la Alcaldía, es pasar una circular á los tenientes de alcalde encareciéndoles la mayor vigilancia, sobre todo, con los vendedores ambulantes que usan vasijas poco limpias, aunque no se dediquen á manipulaciones que les permite vender el cuartillo de leche á 10 céntimos, menor precio de lo que cuesta los derechos de consumos.

Los vómitos, acedías y diarreas desaparecen con el *Elixir estomacal* de Saiz de Carlos.

El jueves 15, á las diez de la noche, leerá en el Centro de Peluqueros (Mesonero Romanos, 3) el socio activo D. Antonio de Diego Hermoso una conferencia que se titula: «Nuestras reformas y la cuestión social».

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

El 18 del corriente, á las ocho y media de la noche, se celebrará en dicho Centro el XLI aniversario del mismo con un banquete de los señores socios.

Los que deseen adherirse á este acto, podrán pasar á inscribirse y recoger su tarjeta en la secretaría hasta el 16, á las doce de la noche.

Dolores de cabeza ¿quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. ¿Y sabéis cómo se evitan y calman? Con una fricción en la frente de la medicinal *Agua de Colonia de Orive.* Farmacias y perfumerías.

JUNTA MUNICIPAL.

A las cuatro y media de la tarde, y en segunda citación, se ha reunido la Junta bajo la presidencia del marqués de Aguilar de Campóo.

Fueron aprobados sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, siendo los más importantes, un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo la transferencia de un crédito de 25.000 pesetas del capítulo de obras de nueva construcción para atenciones del servicio de limpiezas; otro, disponiendo una transferencia de 34.000 pesetas del mismo capítulo de obras para atender á reparaciones de vías públicas.

Los demás asuntos carecieron de interés.

La sesión ha durado unos veinte minutos.

En el salón de actos de la Sociedad Económica de Jaén, se ha celebrado una reunión para buscar los medios de trasladar á aquella capital los restos del poeta Bernardo López García.

En el cementerio de Lugo está terminado ya el mausoleo elevado á la memoria de los soldados de aquella capital que han muerto después de la repatriación. Se debe á la iniciativa de las damas de la Caridad y especialmente de la esposa del gobernador militar Sr. Pons de Doña.

Ha salido en el expreso para el balneario de Gaviria, el distinguido doctor D. Enrique Torija.

Según *El Siglo Médico*, un nuevo recrudecimiento de los estados gripales ha sucedido á la oscilación barométrica de los pasados días; pero en los últimos de la semana, normalizada la situación meteorológica, vuelven á presentarse los padecimientos propios de la estación, particularmente las fiebres eruptivas en los niños, las anginas catarrales, las erisipelas benignas, las erupciones cutáneas y las fiebres intermitentes.

En el *Boletín Oficial* de Sevilla se anuncia la venta en pública subasta de 298 fincas rústicas de Herrera.

Este pueblo sólo cuenta 2.500 habitantes.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto dictando reglas para la inscripción de las personas en el libro del Registro civil llamado de Ciudadanía y de vecindad civil.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de cátedras que se expresan.

BANQUETE A BLAY.

El banquete conque muchos de los admiradores del eminente escultor Blay piensan obsequiarle antes de su regreso á París se verificará el jueves 15 del corriente, á las siete de la noche, en los Viveros de Lázaro López.

Las personas que deseen asistir pueden recoger las tarjetas hasta el jueves en casa de los Sres. Amaré, Alcalá, 23, librería de Fe y café Guernicaco, Alcalá, 35.

DESDE SALAMANCA

13 JUNIO.

Ha llegado á esta capital, procedente de Zamora, y tomado posesión de su cargo, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Antonio Baztán y Goñi, habiendo sido recibido en la estación por el alcalde y una numerosa comisión de diputados provinciales.

Según noticias recibidas de varios pueblos de la provincia, las últimas tormentas han causado daños de gran consideración en los campos.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el sabio y respetable rector de este distrito universitario, D. Mamés Esperabé y Lozano.

Se espera dentro de breves días el nombramiento de alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento, que se constituirá el 1.º de julio próximo, á favor del catedrático de la facultad de medicina, D. Indalecio Cuesta.

Terminada la visita pastoral, saldrá para Alba de Tormes el virtuoso prelado de la diócesis, Fray Tomás de la Cámara y Castro, en donde pasará toda la estación veraniega.

Hoy sale para Avila el ex delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Monsalves.

López Martínez.

ECOS DEL DIA

Los senadores y diputados de las provincias invadidas por la langosta, han acordado nombrar una comisión compuesta de los Sres. Moret, Orellana, Lafuente, Ochando y Fernández Blanco, para proponer al gobiernos los medios adecuados á la extinción de la plaga.

El Sr. Dato ha recibido ayer muchas felicitaciones por su discurso.

Hoy pondrá el señor ministro de la Guerra á la firma de la reina una combinación de intendentes de ejército y de división.

Los ministeriales afirmaban anoche que no hay motivo para considerar graves las actas de Barcelona.

Después de la sesión del Congreso se reunieron ayer los diputados republicanos, acordando dar un voto de confianza al señor Azcárate para que resuelva si han de retirar ó no las 52 enmiendas que tienen presentadas á las actas de Madrid.

Ha visitado al Sr. Sagasta la comisión de Barcelona que ha venido á gestionar un concierto con aquella Diputación provincial para el pago de las contribuciones.

El Sr. Comas y Masferrer dió cuenta al jefe del partido liberal de las visitas que había hecho á los Sres. Silvela, Villaverde y Dato, y el Sr. Sagasta les manifestó que entendía, como el gobierno, que el asunto podía ofrecer en las presentes circunstancias bastantes dificultades.

Con objeto de que pueda quedar el viernes constituído el Congreso, se prorrogarán, si es preciso, las sesiones de hoy y mañana.

En dicho día jurarán los diputados, y elegida que sea la Mesa definitiva, se procederá al sorteo de sesiones.

De este modo, el sábado podrán reunirse las secciones para nombrar las comisiones del Mensaje y del proyecto de cesión de las Carolinas, y leerá los presupuestos el señor Villaverde.

Esto último se verificará después de la hora oficial de Bolsa.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que en la sesión del jueves hará un discurso sobre política electoral.

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden, disponiendo que los gastos de pasaje de las familias de los generales, jefes y oficiales que varíen de residencia con motivo de la nueva organización militar, sean por cuenta del Estado.

Ayer ha recibido la duquesa de Cánovas muchos telegramas y tarjetas, en recuerdo de que en este día celebraba su santo el inolvidable D. Antonio Cánovas del Castillo.

El señor ministro de Hacienda ha llevado á la firma de S. M. la reina dos decretos: uno admitiendo la dimisión á D. Carlos Castel del cargo de director de Propiedades, que desempeñará interinamente el Sr. Villalobo, y otro autorizando la subasta para la traslación de 15.000 legajos al archivo de Alcalá.

El señor ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. un decreto jubilando al administrador del correo central Sr. Ron.

La comisión del Senado relativa al proyecto de ley cediendo á Alemania las posesiones de Oceanía se ha reunido ayer tarde y ha dado dictamen favorable de conformidad con el proyecto del gobierno.

El dictamen se ha leído y se ha declarado urgente, de modo que hoy se discutirá y quizá se apruebe, porque hasta ahora nadie ha pedido la palabra en contra.

La discusión del Mensaje en el Senado.

La comisión del Senado sobre el Mensaje se ha reunido ayer mañana, como ya indicamos, y ha dado dictamen, que se ha leído en la sesión del Senado.

La comisión se ha distribuido después los turnos de contestación á los oradores que se anuncia hablarán en contra, en la forma siguiente:

Presentarán enmiendas los Sres. D. Lorenzo Domínguez y conde de las Almenas, á quienes contestarán los señores marqués de Corvera y Martín Sánchez.

Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Dávila (D. B.), Fernando González y Groizard, á los cuales contestarán los Sres. Arrazola, Rodríguez San Pedro y Lastres.

Y hablarán para alusiones los Sres. López Domínguez, Montero Ríos y Gullón.

El presidente de la comisión, señor conde de Tejada, hablará para hacer el resumen.

También se cree que presentará una enmienda el Sr. Cruz Ochoa, senador carlista, y si es así, como solo se pueden discutir dos tendrá la comisión que examinar las tres para determinar cuales son las dos que se apartan más del dictámen, únicas que han de discutirse.

El debate comenzará el jueves, pues el dictámen ha de quedar dos días sobre la Mesa.

Ayer tarde se han reunido en las secciones del Senado los senadores liberales que pertenecen á cada una con objeto de designar, como lo han hecho, un senador de cada sección que la represente cerca del comité directivo y se entienda con este para la presentación de candidatos á las comisiones que se elijan y para la discusión de los proyectos de ley.

El presupuesto municipal.

En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, con una extensa comunicación del alcalde, que más bien puede llamarse Memoria, sobre la administración municipal.

El marqués de Aguilar de Campóo ha hecho un estudio minucioso y concienzudo de los servicios municipales, y viene á demostrar lo imposible que es rebajar el presupuesto, si los servicios han de estar medianamente dotados.

Respetando, pues, la cifra total del presupuesto aprobado en tiempo del conde de Romanones, se limita á indicar al gobernador la conveniencia de disminuir la dotación de algunos capítulos, para aumentar en su caso otros que resultan insuficientemente dotados. Establece como base el respeto al personal existente, con los sueldos que disfrutan, y opina que no debe consentirse aumento de plaza alguna, ni ningún aumento de sueldo, mientras no mejore la situación del erario municipal; propone el medio de satisfacer las expropiaciones acordadas que carecen de crédito legislativo, mediante una ampliación de las Obligaciones de resultas, é indica asimismo la necesidad de atender con preferencia á los servicios de limpiezas, asilos, construcción de sepulturas en el cementerio del Este y algún otro.

El alcalde, además, se propone hacer un estudio de las plantillas del personal, reformándolas en cuanto sea posible, á fin de amortizar las plazas que vaquen dentro de cada una de las escalas, único modo de normalizar los servicios, sobre la base de una prudente economía, dando al propio tiempo condiciones de estabilidad á los funcionarios que del Municipio dependen, y aplicando con todo rigor las prescripciones del reglamento de empleados, aprobado por el ministerio de la Gobernación.

Ayer mañana ha asistido S. A. la duquesa de Calabria á la misa de Purificación. La ha oido en el oratorio del salón amarillo de Palacio, acompañada de la familia real.

Ayer ha ofrecido sus respetos á S. M. el vicealmirante Sr. Arias Salgado, para dar gracias por su nombramiento de senador vitalicio.

El Sr. Pidal no ha asistido ayer á la sesión del Congreso por continuar ligeramente enfermo.

La comisión de actas del Congreso en su reunión de ayer tarde ha aprobado por mayoría la de Vendrell y ha declarado grave la de Purchena.

Quedan diez actas por examinar que serán despachadas, probablemente en dos días.

También se ha reunido ayer tarde la comisión de incompatibilidades despachando algunos de los dictámenes pendientes.

Es probable que el Congreso quede constituído el sábado, é inmediatamente se aprobará el proyecto relativo á la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Según ha manifestado ayer tarde el señor Dato, el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy se ha aplazado hasta el viernes por la noche, con objeto de que pueda leer el Sr. Villaverde á sus compañeros los proyectos de Hacienda.

La cesión de las Carolinas.

Habiéndose declarado urgente la discusión del dictamen sobre el proyecto de cesión de las Carolinas á Alemania, y en la creencia de que las oposiciones no han de ofrecer obstáculos para su aprobación, cree el gobierno que cuando llegue á constituirse el Congreso estará aprobado el proyecto por el Senado.

Se ha creído que la actitud que en esta cuestión ha adoptado el gobierno, obedecía á las exigencias de Alemania; pero según manifestaciones autorizadas, no tiene otro objeto que el de que pueda ser aprobado el proyecto en el parlamento alemán antes del día 21 en que aquél se cierra.

De no aprobarse antes de dicha fecha, habría que esperar á noviembre, en que reanuda el Parlamento alemán sus sesiones y este retraso en nada favorecería á España, sino que, por el contrario, traería consigo los gastos que al tesoro español habría de proporcionar la conservación hasta esa fecha de los archipiélagos que se ceden.

Alemania tiene adoptadas las disposiciones convenientes para que tan pronto como el proyecto sea aprobado, posesionarse de los archipiélagos.

Parece también resuelto que una vez aprobado el proyecto, se le propondrá al gobierno alemán la compra de algunos buques de guerra que componen la flotilla que en aquellos archipiélagos tenemos, y cuya traída á la Península ocasionará grandes gastos.

Se indica para la comandancia de marina de Barcelona al Sr. Vallarino, con objeto de que cumpla los tres meses que le faltaban de igual destino en Puerto Rico.

Firma de Guerra y Marina.

Hoy ha firmado S. M. la reina los decretos siguientes:

Promoviendo á intendente de ejército á D. Julián Sanz Coll.

Nombrando intendente de la cuarta región á D. Enrique Mira.

Idem íd. de la sexta á D. Julián Sáenz.

Idem íd. de la sétima á D. Ramón Altolaguirre.

Idem vocal de la tercera sección consultiva á D. Sebastián Jara.

Idem coronel del regimiento de la Reina, número 2, á D. Buenaventura Cano.

Idem íd. de España, núm. 46, á D. Prudencio Diego.

También se han firmado los decretos ascendiendo á los Sres. Noval y Fajardo, alférez y teniente, respectivamente, heridos en el combate de Santiago de Cuba, los cuales ingresan en el cuerpo de inválidos.

Además de las cantidades ya concedidas á Valladolid, el señor ministro de la Gobernación ha vuelto á conceder 2.000 pesetas al pueblo de San Pedro de la Tarce y 8.000 para los demás pueblos de la misma provincia que han sufrido con motivo de las inundaciones.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO

Se abre á las tres. Preside el Sr. Martínez Campos.

En el banco azul se hallan los Sres. Silvela y Durán y Bas.

Juran los señores obispo de Sigüenza, Gamir, Chavarri y Riaño.

El Sr. **Presilla** ruega al gobierno que favorezca á los pueblos de la provincia de Madrid perjudicados por el pedrisco.

El Sr. **García Lomas** se adhiere al ruego.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido como senador el Sr. Suárez Inclán.

Se pone á discusión el dictamen sobre la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 14

Abrese á las tres menos cinco minutos.

Preside el Sr. Laiglesia.

Las tribunas desanimadas.

Los escaños más desanimados que las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proclámase diputados á los Sres. Pérez del Toro, Monares, Quiroga Ballesteros, Rodríguez (D. Calixto), Cárdenas (D. Fernando), Loring, Ortuño, Federico y Hernández Bayarri.

Las actas de Madrid.

Continúa el debate.

El Sr. **García Alix** ofrece nuevamente que se pasará el tanto de culpa á los tribunales, para que sean castigados todos aquellos funcionarios que hubiesen faltado á sus deberes en las elecciones de Madrid.

Ruega al Sr. Azcárate que con esto se dé por satisfecho.

El Sr. **Azcarate** dice que la responsabilidad de la obstrucción hubiera pesado sobre la mayoría, y no sobre los republicanos; pero que éstos, aun lastimándose sus derechos, desisten de apoyar las enmiendas que presentaron, anteponiendo así el interés de la patria de que el Congreso se constituya pronto á sus intereses de partido.

El Sr. **García Alix** da las gracias al señor Azcárate por su patriótica actitud.

Lo propio hace el señor ministro de la Gorbernación.

El Sr. **Laiglesia**: Sr. Azcárate ¿puede considerar la Mesa como retiradas las enmiendas?

El Sr. **Azcárate**: Sí, señor Presidente.

Quedan proclamados diputados los señores Ruiz Jiménez, marqué de la Candelaria de Yarayabo, conde de Garay, Muñoz Rivero, marqués de Somosancho, marqués de la Torrecilla, Sainz (D. Ramón) y Lorenzale.

Otras actas.

Abrese discusión sobre el dictamen de la comisión de actas acerca de las de Santander y capacidad legal de los Sres. Sarabia, Fernández Hontoria y Viesca (D. José María).

Hay un voto particular del Sr. Arias Miranda.

El Sr. **García Alix** le ruega que lo retire.

El Sr. **Arias Miranda** defiende el voto particular.

Madrid.-Bolsa del 14 de junio

ULTIMOS PRECIOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado	62 35
Idem fin del corriente	62 40
Idem fin del próximo	»
Deuda perpetua al 4 por 100 ext.	68 30
Deuda perpetua íd. íd. fin de mes	»
Deuda amortizable al 4 por 100	70 50
Aduanas	91 50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	68 45
Idem, íd. de íd. 1890	59 50
Filipinas	77 25
Acciones del Banco de España	410 50
3 por 100 de Cuba	»
Idem íd. al 6 por 100	»
Carpetas Cubas nuevas	»
Acciones de Tabacos	269 00
París, á ocho días vista, cheque	»
París, vista	21 00
Londres, vista	»

Mercado firme.
París, 65-00 dudoso.

2009 Ministerio de Cultura

LAS FIESTAS DE CARTAGENA

10 junio 1899.

Mi querido director: Cartagena, la hermosísima «perla del Mediterráneo» (que la llamó el poeta), la inexpugnable ciudad de Levante que se llamó Cartago, cuna de Roldán, Villamartín y Monroy, cuenta en esa corte con una numerosa colonia, que en su generalidad ignora lo que por su tierra ocurre.

A esa colonia de cartageneros dedico en primer término esta carta y en general á todos mis comprovincianos, pues deseo que unos y otros tengan conocimiento de la gran metamorfosis que ha experimentado esta indolente y apática población.

Lo que no consiguieron tantos y tantos Ayuntamientos como han desfilado en el transcurso de doce años, lo ha conseguido en el presente un solo individuo, concejal conservador, ayudado por la prensa.

Los entusiasmos, los mejores deseos de todos los concejales de aquellos Ayuntamientos se estrellaron siempre, como se estrellaron también los esfuerzos de la prensa al intentar la celebración de unos buenos festejos en la época de feria.

Este año, por el contrario, un sólo hombre ha logrado mover á una población entera, y de este movimiento ha surgido una fiesta popular de festejos que viene trabajando con el aplauso de todos, desde el 5 de mayo.

La organización de esa junta, el apoyo prestado á ésta por el vecindario, los trabajos realizados, los entusiasmos que reinan, todo ello, en fin, constituyen esa metamorfosis de que ya hecho mención.

Siempre costó insuperable trabajo poner en movimiento á las fuerzas vivas del país, y al iniciarse ahora la idea de la formación de una junta popular de festejos, nosotros, los que al periodismo nos dedicamos, fuimos los primeros en considerar fracasado el pensamiento, porque conociendo mejor que nadie la indolencia y apatía de los cartageneros, supusimos que en esta ocasión habría de pasar lo de siempre que se necesitó á los buenos elementos.

Pero nos equivocamos afortunadamente, y gracias á ese cambio tan unánime como raro, Cartagena va á celebrar este año unos grandes festejos, dignos por su esplendor y por su índole de la cultura y buen nombre de los cartageneros. Esos festejos se celebrarán durante los días de feria, ó sea del 25 de julio al 15 de agosto.

El programa no está terminado todavía; pero en él figuran ya los festejos siguientes:

Juegos florales, que se celebrarán en el Teatro Circo, siendo «mantenedor» el señor Moret.

He aquí el programa de los juegos:

Tema 1.° Poesía con asunto y metro libres. (Flor natural.)

Tema 2.° Poesía á Cartagena, asunto y metro libres. (Objeto de arte.)

Tema 3.° Un soneto. (Objeto de arte.)

Tema 4.° Canto al trabajo, en romance endecasílabo, que no podrá tener menos de 50 versos ni más de 160. (Objeto de arte.)

Tema 5.° Seis cantares. (Objeto de arte.)

Tema 6.° Una poesía festiva, asunto y metro libres. (Objeto de arte.)

Tema 7.° (Prosa.) Un cuento. (Objeto de arte.)

Tema 8.° Artículo de costumbres. (Objeto de arte.)

Tema 9.° Estudio sobre literatura y arte locales. (Objeto de arte.)

Tema 10. Estudio acerca de la enseñanza en Cartagena, proponiendo los medios de extenderla lo mismo entre las clases acomodadas que entre las proletarias. (Objeto de arte.)

* * *

Habrá también batalla de flores en la Alameda de San Antonio Abad; veladas marítimas en la bahía; concurso de carrozas (cabalgata); verbenas en la antes citada Alameda; carreras de velocípedos en el velódromo de Benipilas; fuegos artificiales en el muelle de Alfonso XII y en el puerto; iluminaciones á la veneciana en la bahía; reparto de juguetes á los niños pobres; dianas, retreta militar y misa de campaña y tres magníficas corridas de toros con las cuadrillas de Guerra, Bombita y Fuentes, que se celebrarán los días 5, 6 y 7 de agosto.

A presenciar todos esos festejos vendrá á Cartagena toda la colonia cartagenera y también la murciana.

Escribiré á usted conforme se acerque la época de los festejos, su afectísimo S. S.,

BALDOMERO MADRID.

LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Toledo 12, 11 n.

Han sido aprobados en el primer ejercicio:

D. Servando Gallo Martínez, núm. 895.
D. Guillermo Vázquez de Lage, 900.
D. Pedro Palacios Domínguez, 901.
D. José Meléndez Bonet, 903.
D. Joaquín Romero García, 904.
D. José Iglesias Moncada, 905.
D. Antonio Cernuda Tejón, 906.
D. Rafael Martín de la Escalera, 910.
D. Esteban González Martín, 911.
D. Juan Garrido y García, 912.
D. Manuel Bandín Delgado, 913.
D. Julio García Serna, 915.
D. Angel Sánchez Moso, 916.
D. Pedro Juárez Morales, 917.
D. José García González, 923.
D. Manuel Acevedo Tole, 925.
D. Rafael Navarro Naranjo, 927.
D. Nicolás González Deleito, 929.
D. Rómulo Muñoz de Oca, 930.
D. Guillermo Morozo Zubeldía, 931.
D. Casimiro San Pedro Martínez, 934.
D. Arturo Ballenilla y Espinal, 935.
D. Manuel Jiménez y Ortega, 1.229.
D. Primitivo Moros Barbero, 1.452.
D. José Feliú y Fons, 1.573.
D. Emilio Hernández Vega, 80.
D. Eugenio Saldaña Zambrano, 97.
D. Angel Fajardo Palacios, 122.
D. Adolfo Zaccaguini y Westermayer, número 383.
D. Joaquín Artiega y Menton, 520.
D. Francisco Muñoz Navas, 1.435.

López.

Toledo 12, 11'25 n.

En el segundo ejercicio han sido aprobados:

D. Eduardo Caballero Rivera, núm. 4.
D. Eugenio Saldaña Zambrano, 97.
D. Eduardo Barado Casellas, 253.
D. Manuel Aguilar Tablada, 862.
D. José Montañana Navarro, 870.
D. Luis Mas Mompeón, 876.
D. Sebastián Hasañas y González, 892.
D. Antonio Larrondo Prieto, 879.
D. José Suárez Blanco, 884.
D. Juan Duart Monfort, 1.225.
D. Rafael Bescansa Jubindo, 1.259.
D. Manuel García y Alvarez, 1.098.

En tercer ejercicio han sido aprobados:

D. Manuel Pereita Vela, núm. 629.
D. Emilio Alvargonzález y Matalobos, número 654.
D. Rogelio Gorgojo Lezcano, 1.602.

López.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona D. Pedro Barris y Trulls, doña Josefa Moza y Oribe, condesa de Compans de Brichanteau, la señorita Eduvigis Mir y Aduá, D. Antonio Toscana, D. Ramón Barrios, D. Francisco Durán, D. Jaime Aguilera, D. Jerónimo Catalá, doña María Coll, D. Esteban Esteve, doña Rosa Albareda, D. Pedro Morer, D. Marcos Capó, D. Román Sánchez, D. Agustín Mascaró, doña Josefa Maza, D. José Borrás, doña Miguela Garriga, D. Juan Baldrich, doña Cinta Gabaldá, doña Isabel Borrás.

En Vitoria D. Angel López.

En Alicante D. José Aura Ibáñez.

En Almería D. Antonio Perales Rivas, D. Miguel López Gálvez, D. Julio Navarro Enrique, doña Francisca López Uroz, doña Francisca Vela Baños, D. Juan Pardo Moya, doña Ana Guijarro Rull y D. José Cantén Fuentes.

En Avila Fray Agustín Carvajo.

En Badajoz doña Pastora Merino y Neyra.

En Cádiz doña Consuelo Palomino de López Martínez, D. Angel García Paredes.

En Besalú (Gerona) D. Francisco Molinet y Cams.

En Jaén D. Juan Rodríguez Requena.

En Orense, D. Nicasio Gayo.

En Ferrol, la señorita María de la Luz Rodríguez Castro.

En Coruña, D. Antonio Do Rego Liñeira, D. Fernando Alvarez, doña Andrea Díaz Rodríguez y doña Juana Román Cabrera.

En Vitoria, doña Casimira Díaz.

En Albacete, D. Pedro López Nieto y doña Juliana Rueda Alfaro.

En Almería, D. Telesforo López.

En Avila, D. Juan Resina.

En Badajoz, el niño Eduardo Sánchez Muñoz, doña Antonia Carballo González, doña María Lorenzo Tomés Blanco, D. Pedro Hermeño Ramos, D. Manuel Sutil Rodríguez, D. Manuel Izquierdo Roque y doña Pastora Merino Neira.

En Palma de Mallorca, doña María Palmer Cánovas, doña Antonia Dalmau Estelrich, D. Jaime Mezquida Tous, D. Vicente Mora, D. Antonio Durán Bibiloni y D. Pablo Arrom Roselló.

En Bilbao, D. José Arribalzaga y del Río, D. Javier Arizmendi y Rezola, doña Francisca Dominici de Arana y el niño Teodoro Larrazabal.

En Granada, D. Ramón Ortega, doña Cayetana Ravaneda, D. Francisco Arévalo López, D. Manuel Pérez Ramos, doña Clotilde López y López, D. Miguel Rodríguez Márquez, D. José Cortés Carmona y D. Manuel Prado Zager.

En Motril (Granada), doña Encarnación Jiménez Sánchez del Alamo.

En Brihuega (Guadalajara), D. José de Castro.

En San Sebastián, D. Juan Rafael Hernández y Camino y D. Ignacio Portugal y Aristizabal.

En Haro (Logroño), la señorita Encarnación Ochoa.

En Murcia, D. Domingo Bernabeu Hernández, doña Luisa de Sabater y de Prat.

En Corella (Navarra), D. Sebastián Atienza y D. Gregorio Catalán.

En Pamplona, doña Vicenta Zabala y el niño Florentino Trullás.

En Esquiroz (Navarra), D. Valentín Larrainzar.

En Salamanca, D. Manuel Ferreras, doña Manuela Martín González y D. Celestino García.

En Santander, doña Francisco Aramburu Linares.

En Tarragona, doña Tecla Pons Recasens.

En Tortosa (Tarragona), D. Juan Mangrané García.

En Zaragoza, doña Matilde Maestre.

No es D. Ernesto Pereda el alumno que en la Económica Matritense obtuvo el premio extraordinario de taquigrafía, y que equivocadamente dijimos, sino que fué don Mariano Pereda.

La Asociación de la Escala de Reserva del ejército celebrará junta general ordinaria mañana miércoles, á las tres de la tarde, en su domicilio social, para tratar de aprobación de cuentas.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 13

FONDOS PUBLICOS	DEL 12	DEL 13
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	61 35	61 50
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	61 25	61 45
» E, de 25.000 » »	61 25	61 45
» D, de 12.500 » »	61 30	61 45
» C, de 5.000 » »	61 95	62 05
» B, de 2.500 » »	62 30	»
» A, de 500 » »	62 40	62 00
» G y H, de 100 y 200	61 65	61 60
En diferentes series	62 25	62 00
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	67 40	67 50
» E, de 12.000 » »	67 40	67 60
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	»	67 60
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	67 45	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	67 45	67 60
Partidas de 50.000 pts. noms.	67 40	»
Id. de 100.000 » »	»	»
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	70 30	70 25
» D, de 12.500 » »	70 25	»
» C, de 5.000 » »	70 30	70 40
» B, de 2.500 » »	70 35	70 40
» A, de 500 » »	70 30	70 30
En diferentes series	70 30	70 25
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 35	101 50
Idem id. (serie B)	101 25	101 40
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	90 35	90 85
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 35	90 90
Billetes de Cuba (1886)	68 40	68 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 50	68 45
Billetes de Cuba (1890)	59 40	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 50	59 55
Oblig. Filipinas 6 0/0	77 50	77 50
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	77 20	77 50
Sisas del Ayunt.° de Madrid.	»	»
Oblig. de íd. de 250 pesetas	»	»
Id. íd. de Erlanger y C.ª	»	»
Id. Municipales por Resultas, 4 0/0, de 500 ptas. núms. 1 á 47.200	53 50	»
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 00	102 00
Idem al 4 0/0	»	»
Acciones Banco de España	407 00	408 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	»	»
S. de elect. de Chamberí	110 00	»
CAMBIOS		
Londres, vista	30 75	30 48
París, vista	21 75	21 00

Telegrama Max, Propper y C.ª

Barcelona 13, 4'35 t.

Interior, 61-60.	Francias, 48-00.
Exterior, 00-00.	Nortes, 53-50
Amortizable, 00-00.	Aduanas, 90-85.
Cubas 1886, 68-25.	Filipinas, 78-00.
Idem 1890, 59-25.	Alicantes, 00-00.

* * *

En el corro.

Interir fin corriente, 61-70.

Avisos útiles.

El Odol preserva del dolor de muelas.

FILTROS Los más prácticos y mejores sistemas conocidos hasta hoy. Venta exclusiva. *Esparteros, 3,* EL ANGEL.

El Opal Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

LOS FORZADOS

POESIAS DE

RICARDO J. CATARINEU

Un volumen en 8.°, al precio de 2 PESETAS, de venta en las librerías, en casa del editor, F. FISCOWICH, POZAS, 2, y en la SUCURSAL de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, PUERTA DEL SOL, número 1.

Espectáculos para el día 14

COMEDIA.—9.—Dal Nord al Sud.—Tristi amori.

ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de D. Emilio Orejón).—Los borrachos.—Los gladiadores (estreno).—Basta de suegros.—Gigantes y cabezudos.—Carmela (parodia de la ópera Carmen.)

APOLO.—8 1/2.—La czarina.—El trabuco.—Los arrastraos.—El plato del día y Le ballet volant (Las voladoras).

PARISH.—9.—Compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática.—Repetición de la sétima soirée faxionable por todos los artistas de la compañía, tomando parte el Wagrophon.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Gran función por la compañía Alegría.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía y se ejecutará la interesante pantomima de gran espectáculo titulada «Un viaje en Méjico», en el que toman parte más de 150 personas.

Entrada general, 50 céntimos.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 14 DE JUNIO

BOLETIN religioso del día 14

Santos del día 14 de junio.-San Marciano, obispo y mártir; San Anastasio, presbítero; S. Rufino, mártir, y Santas Erescencia y Leónides, mártires.

Sol: sale a las 4'25; se pone á las 7'35.

Cultos para el día 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio (Florida) y termina la novena al titular, siendo orador por mañana y tarde el señor cura párroco. Se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas Reparadoras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Catedral sigue la novena al Purísimo Corazón de María, siendo orador el P. Ortiz.

En el Caballero de Gracia sigue la del Santísimo, siendo orador por la mañana en la misa el Sr. Villarroya y por la tarde el padre Pompilio.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido), idem idem al Corazón de Jesús, siendo oradores los señores Pazos y Calpena.

En las Comendadoras, id., sole por la tarde, el Sr. Balsalobre.

En las monjas Fernandas (Cuatro Caminos), ídem, el Sr. Barragán.

En las Trinitarias, ídem, el Sr. Guixot.

En San Pedro de los Naturales habrá á las cinco de la tarde solemnes vísperas.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios, siendo orador el señor Uribe.

Novenas á San Antonio.

En el Carmen sigue siendo orador por la mañana en la misa el señor cura párroco y por la tarde el Sr. González Pareja.

En San Sebastián, íd., íd., los señores Belda y Almonacid.

En San Luis el P. Santonja.

La misa y oficio son de San Basilio.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (en Chamberí) continúa la solemne novena á su excelsa titular. Todas las mañanas á las diez misa solemne con manifiesto y rezo de la novena. Por la tarde á las seis exposición, estación, rosario, sermón, novena, reserva y salve solemne. El domingo es la fiesta propia de Nuestra Madre del Perpetuo Socorro, y habrá á las siete misa de comunión, y á las diez la función principal con manifiesto y sermón á cargo del R. P. Francisco Rodrigo, superior de la congregación y director de la archicofradía de la Virgen. Por la tarde terminará la novena.

Enterramientos.

Durante el día 12 se ha dado sepultura á 56 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	51
En San Isidro	1
En San Justo	»
En San Lorenzo	2
En Santa María	2
Británico	»
B. Vil.	»

Casas de Socorro

En el día 12 han sido asistidos en las de esta capital 81 accidentes: 48 leves, 16 graves y 17 de pronóstico reservado.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza durante la semana del 1.° al 7 de junio de 1899, de los artículos que á continuación se expresan:

Carnes y grasas.

Vaca	Kilo.	1'80
Ternera	Idem.	2'35
Cordero	Idem.	2
Embutidos	Idem.	2'50
Jamón	Idem.	3'25
Tocino añejo	Idem.	2'25
Manteca de cerdo	Idem.	2
Chorizos	Doc.ª	3'13
Manteca imitada	Kilo.	3'50

Aves y caza.

Gallinas	Una.	3'63
Palomines	Par.	1'50
Pichones	Uno.	1'13

Pescados y mariscos.

Atun	Kilo.	1'25
Almejas	Idem.	0'75
Calamares	Idem.	2'75
Congrio	Idem.	1'65
Escabeche	Idem.	2'50
Lenguados	Idem.	4
Lubinas	Idem.	2'50
Merluza	Idem.	1'55
Pajeles	Idem.	1'88
Pescadillas	Idem.	2'13
Salmonetes	Idem.	3'50
Sardinas	Idem.	0'85
Bacalao	Idem.	1'10
Langostas	Una.	4
Truchas	Kilo.	3'25
Salmón	Idem	8'50
Percebes	Idem.	2'25

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz	Kilo.	0'70
Garbanzos	Idem.	1'05
Judías	Idem.	0'70
Lentejas	Idem.	0'65
Frutas	Idem.	0'38
Patatas	Idem.	0'18
Verduras	Idem.	0'23

Líquidos.

Aceite	Litro.	1'15
Aguardientes	Idem.	1'25
Alcoholes	Idem.	1'30
Vinagre	Idem.	0'32
Vino	Idem.	0'58

Combustibles.

Carbón cok	Kilo.	0'08
Idem mineral	Idem.	0'07
Idem vegetal	Idem.	0'18
Petróleo	Litro.	0'90

Varios.

Azúcar	Kilo.	1'20
Café	Idem.	5'75
Chocolate	Idem.	2
Huevos	100	8
Jabón	Kilo.	1'10
Pan	Idem.	0'40
Queso	Idem.	3'25
Tés	Idem.	6
Leche	litro.	0'50

Deuda pública

Pago y entrega de valores.

Día 16.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 17.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 14 de junio.

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Talavera, D. Ramón Arana.

Imaginaria: Señor comandante de Canarias, D. Francisco Torrontegui.

Guardia del Real Palacio: Alcántara, 2.ª sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante del 2.° Montado, don Antonio Bravo.

Imaginaria: Señor comandante de María Cristina, D. Manuel Moreno.

Visita de Hospital: Lusitania, primer capitán.

Reconocimiento de previsiones: 2.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primer capitán de Alcántara y primero del 2.° de Zapadores.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 14 á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Inclusa, directamente de la ternera, á las ocho y media de la mañana.

ALMONEDA RICO MOBILIARIO de un título por ausencia. Urge venta. Turco 8, b.°

HOTEL precioso con jardín, azotea, corral, luz eléct., agua loz.ª, tranvía y gas á la puerta; baratísimo y fácil pago, por urgir venta. PLAZA GUINDALERA. Se ve de 5 á 7.

PIANOS

Nuevos y de ocasión.
Plazos desde 35 pesetas.
1—Espoz y Mina—1

VERANO CÓMODO

En Villalba Collado, una hora tren de Madrid, se alquilan fincas amuebladas, con jardín, en 3 y 4.000 rs.; un gran hotel con baño, agua, cochera y 15 camas, en 2,000 pesetas. Román, el cochero, dará razón en la estación.

DINERO sobre sueldos, pianos y coches. Quintana, 23, principal izquierda. Horas de 2 á 7

EN PAZ, 9, PRINCIPAL

DINERO por papeletas del Monte de Piedad y resguardos de las empeñadas, por papeletas de muebles empeñados, por los depositados en el Hotel de Ventas, y toda garantía. (Casa sin muestra). De 9 á 12 y de 4 á 6.

ALMONEDA DE UN RICO MOBILIARIO. Arenal, 7, 2.° dcha.

HUESPEDES DESDE 3 PESETAS en adelante. Arenal, 11, 2.° izq.°

COCINERA FORMAL SE OFRECE para buena familia. Razón, Isabel la Católica, 11, duplicado, tienda de modas.

DESCUENTO LIBRANZAS DEL Giro. Libertad, 3.

UN COMERCIANTE, DESEANDO dar más extensión á su industria, quiere encontrar comanditario ó socio como capital de 15 á 30.000 pesetas. Cadil, 2, 2.° piso.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6.000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo. Se vende ó cambia por casa en Madrid, aunque hubiese que abonar diferencia. Razón: San Miguel, 14, portería.

LA PROVEEDORA

PRÉSTAMOS

á comerciantes é industriales. Módico interés, fácil pago, CARRETAS, 39, PRAL, IZQ.

CASA

en Fuenterrabía. Se alquila la villa Concha, precioso hotel amueblado, con vistas al mar, huerta, jardín, con sin cochera. Dirigirse á Gin García. Fuenterrabía.

SE ALQUILAN

locomóviles, dinamos y lámparas de arco para instalaciones provisionales de alumbrado eléctrico, como también locomóviles y bombas centrífugas para agotamiento. Maquinaria de todas clases. JULIUS G. NEVILLE ALCALA, 33 y 35, MADRID

ALCANFOR 26 rs. k.° Acido bórico. 6 rs. k.° Naftalina 4 rs. k.° Droguería de San Antonio, Corredera Baja, núm. 27.

ANTEOJOS ROCA, PRECISION, únicos que conservan y mejoran la vista. Para mayor garantía los doy á prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero. J. Dubosc, óptico. Arenal, 19.

GRAN ALMONEDA

Muchos y distintos muebles. Alcobas Luis XV, comedores nogal y roble, grandes espejos, 30 ó 40 armarios de luna, diferentes modelos y precios; arañas, juegos reloj; 3 pianos, varios lavabos depósito, cortinajes con sillerías y sueltos y muchas clases de sillas de comedor y despacho, etc.—LEGANITOS, 37.

ALMONEDA Sillerías sala 100 ptas. Mesas cuadradas 15 ptas. Chineros, 70 ptas. Juegos de alcoba. Torres, 7, 1.°

ALMONEDA, POR TRASLADO, de todos los muebles de casa recién puesta. Urosas, 11, bajo.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—Puebla, 6.

CASA AMUEBLADA en ZARAUZ. Se arriendan dos pisos con galerías al mar.

Dirigirse á D. Juan José Guereca, Zarauz.

A 12 Dros. LIQUIDO TRAJES Y sbtds.; valen 20. Bordadores 2, pl

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario *(vencido el año)* y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

LA RESERVA MUTUA

Asociación de seguros mutuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra en España esta Asociación, las deja depositadas en el Crédit Lyonnais y en la Caja general de depósitos. Dirección para España y Portugal. PUERTA DEL SOL, 9, PRAL.

COCHES

Abonos, medios abonos, servicios sueltos. Buen material. Precios económicos. LIMON. 6.

A LOS VERANEANTES

En Paz, 9, pral. se da dinero por *guardar los muebles perfectamente.* De 9 á 12 y 4 á 6.

EN PAZ, 9, PRAL,

DINERO por el capitalista sin corredores á empleados activos, pasivos y sobre todo cuanto convenga. De 9 á 12 y 4 á 6.

OFICIALES DE VIDRIERO

Se admiten, con buen jornal, para trabajar en el edificio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUBASTA

El 19 del actual, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la subasta de la casa calle de las Amazonas, números 4 y 6; precio mínimo, 43.000 pesetas, en la notaría de D. Federico de la Torre, plaza de la Villa, 3, bajo, donde estarán de manifiesto, los títulos y pliego de condiciones, todos los días laborables, de 10 á 1 y de 4 á 6.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un gran depósito. Los hay caros y baratos.—Fomento, 44.

CAPITALES

se colocan; gran interés, seguridad absoluta. Bolsa, 6, principal.

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende barata, á tres kilómetros de Brihuega (Guadalajara), de un kilómetro cuadrado; la atraviesa en toda su longitud la carretera de Trillo y el río Tajuña; coche público diario; tiene molino harinero, dos piedras, huerta con frutales, viña, nogales, colmenas, algo de monte, grutas bonitas con estalactitas y de musgo, cascadas, muchos manantiales, jardín, aves de corral y pavos reales, fuentes, árboles de sombra y maderables, susceptible de grandes mejoras y á propósito para pasar el verano. Tambien se cambiaría por una casa en Madrid.—Dirigirse á D. Emilio Centenera, en Brihuega.

BELLEZA del CUTIS

LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA

Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. **Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.—Depósito: Perfumería Inglesa y Farmacia de Garcerá. PRINCIPE, 13, Madrid.**

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia especial para el ingreso en dicha carrera. Internos externos LIBERTAD, 15, MADRID.

AIRE, AIRE, MUCHO AIRE

ABANICOS MODERNISTAS

ÚLTIMA NOVEDAD

A 50, 75 y una peseta

UN MILLON

de abanicos japoneses para señoras y niñas

NOVEDADES SIN CUENTO

Especialidad en lutos y medios lutos; precios reducidos. Abanicos grandes para hacer mucho aire. Abanicos de colores serios para señoras de edad.

PAI-PAI DE PALMA

A 40 CÉNTIMOS

Thomas, Alcalá, 2 (contiguo al café)

DEPÓSITO DE RELOJES
fábricas suizas de
CARLOS COPPEL
Madrid: Fuencarral, 25.
París: Rue Rampon, 3.

Esta casa vende á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con **certificado de garantía.**—Los relojes de esta casa que no marchan bien se cambian.

FIJARSE BIEN **N.° 25.**
Unicamente en el

grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

Todas las composturas que se hagan en esta casa quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis

MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras; precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

CONSERVACION

de abrigos de pieles. La mejor casa, más barata y bien acondicionada. Plumeros. **ARENAL, 22 duplicado, entresuelo izqda.**

REGALO

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de **D. Carlos Coppel,** Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la **Puerta del Sol,** núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un *bonito y elegante reloj,* de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero,* con *iniciales cadena* y *estuche,* reloj cuyo valor es de 40 pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.

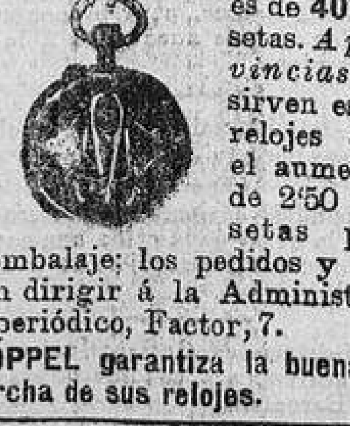

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA BLANCA DE OSMA Y ZAVALA

MARQUESA DE POVAR

FALLECIÓ EN MADRID EL 14 DE JUNIO DE 1871

Su hijo, madre, hermanos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

La misa de aniversario se celebrará el miércoles 14, las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (antes de las Salesas).

Todas las misas que se celebren en el mismo día en la expresada iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán en sufragio del alma de la mencionada señora.

GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIODICO á fin de vulgarizar sus magníficos **RETRATOS** AL CARBÓN

LA ASOCIACION DE ARTISTAS PARISIENSES

(La más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón *enteramente gratis,* á condición de enviar cortado este anuncio dentro de *veinte días,* á contar desde la fecha de este periódico, al Director MR. SCHNEIDER, Director de la *Asociación de Artistas Parisienses,* en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. (Escríbase el nombre al dorso de la fotografía.)

VINO DE KOLA COMPUESTO

de PINEDO, (Tónico nutritivo). Kola, coca, cacao y guarana; eficacísimo para combatir la cloresis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: Melchor García. Doctor Lletget, Gayoso é hijos de Ulzurrum. Santander: Doctor Hontañón. San Sebastián: Doctor Usabiaga. Zaragoza: Ríos Hermanos, y principales farmacias.

JEBA

LAS ENFERMEDADES RECIENTES Y ANTIGUAS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan con las **pastillas** del doctor **JEBA.** Los vómitos, acedías, etc. Caja 5 pesetas. Venta en todas las farmacias. Su seguro éxito nos hace ofrecer muestras gratis á quien las pida por correo, incluyendo un sello de 5 cénts. para su envío á los depositarios en Madrid:

ALCOBILLA, SAN MARCOS, 6, ó á G. GARCIA, CAPELLANES, 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hamberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 y 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Santander el 20 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1899.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 28 de enero de 1896.

El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el 17 del Junio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

El vapor MONSERRAT saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

2009 Ministerio de Cultura